

Ciudadanía sin fronteras: apuntes sobre la viabilidad de la representación política migrante en el Congreso de Baja California

Autor: Johan Osvaldo Carrillo Zapata

Introducción:

La frontera norte de México constituye un espacio de notable complejidad demográfica y movilidad humana, marcado por intensos flujos de migración interna, procesos de emigración hacia el exterior y una constante dinámica transfronteriza derivada de su cercanía con Estados Unidos (EE.UU.). Esta condición ha convertido a la región en un referente internacional para los estudios migratorios; sin embargo, gran parte de la producción académica se ha enfocado en los flujos de población provenientes del interior del país con destino a EE.UU., así como en los de origen centroamericano y sudamericano que buscan cruzar la frontera, relegando a un segundo plano los procesos migratorios de la propia población fronteriza, tanto hacia otros estados como hacia el extranjero.

Esta desatención adquiere relevancia particular en la coyuntura actual, marcada por la creciente pugna a nivel nacional por el reconocimiento y ejercicio de los derechos político-electorales de las comunidades migrantes en sus lugares de origen. Hasta la fecha, veintitrés entidades federativas han habilitado el voto extraterritorial, mayoritariamente para la elección de gubernatura. No obstante, en lo relativo al derecho a ser votado, el panorama ha sido distinto: se trata de un ámbito históricamente rezagado, aunque vigente y en expansión. Solo catorce entidades han establecido mecanismos que permiten a personas migrantes y/o residentes en el extranjero contender por cargos de representación popular; de ellas, once lo hicieron en la última década (2020-2025), lo que evidencia un avance reciente pero todavía en consolidación.

En la franja fronteriza, la situación muestra rasgos aún más desiguales. Únicamente Tamaulipas ha reconocido una figura de representación política específica para su comunidad migrante a nivel local. En cuanto al voto extraterritorial en elecciones estatales, únicamente Chihuahua, Coahuila y la propia Tamaulipas lo han incorporado, limitado exclusivamente a la elección de la gubernatura. Este panorama confirma que, pese a la magnitud y centralidad del fenómeno migratorio en la frontera norte, los avances en materia de derechos político-electorales siguen siendo fragmentados e insuficientes.

A este desarrollo desigual se suman voces que sostienen que, por su cercanía con EE.UU., los territorios fronterizos no requieren diseños institucionales específicos de representación para su diáspora. Tal premisa, sin embargo, desconoce la diversidad de perfiles de movilidad, los arreglos familiares transnacionales y las demandas cívicas que emergen con particular intensidad en estos espacios, donde la frontera no solo delimita

un territorio, sino que configura pertenencias, identidades y expectativas de participación política.

En ese marco, Baja California ofrece un caso particularmente ilustrativo: combina volúmenes elevados de movilidad, redes binacionales consolidadas y una práctica cotidiana de cruce que moldea identidades y vínculos políticos. La evidencia disponible —demográfica, administrativa y electoral— sugiere la existencia de una comunidad exterior con lazos sostenidos y con necesidades de interlocución pública. A partir de este diagnóstico, la presente ponencia tiene por objetivo aportar elementos de análisis sobre la viabilidad de una representación política migrante en el Congreso de Baja California, ofreciendo insumos y posibles orientaciones que contribuyan a un futuro diseño institucional en la entidad.

Análisis sociodemográfico del fenómeno de la migración internacional de origen bajacaliforniano.

1. El fenómeno migratorio de las personas bajacalifornianas hacia el extranjero en el contexto nacional:

Examinar la migración con origen en Baja California exige reconocer, desde el arranque, dos dificultades prácticas: lidiar con una arquitectura conceptual diversa —población emigrante, retornada, residente en el exterior, movilidad transfronteriza—, y la existencia de un mosaico de insumos estadísticos que difieren entre sí tanto en definiciones, coberturas y sesgos.

Respecto a la primera dificultad, para dar orden y comparabilidad a ese mosaico de conceptos respecto al fenómeno migratorio, este estudio adopta el marco del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica: conforme a dicho sistema, corresponde al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) normar y coordinar la generación de información oficial. En consecuencia, se asumen sus categorías operativas como estándar de referencia.

Asimismo, se integrarán definiciones y criterios técnicos emanados de autoridades rectoras en materia de política migratoria, tales como la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (SEGOB), el Instituto de los Mexicanos en el Exterior y la Secretaría de Relaciones Exteriores, con el fin de armonizar el lenguaje del estudio con los parámetros federales aplicables y con las prácticas administrativas que rigen la relación del Estado mexicano con su diáspora.

En ese sentido se parte de las siguientes definiciones:

Migración: población que cambió su lugar de residencia habitual desde un municipio o delegación, entidad federativa o país de origen, a otro de destino¹.

Migración internacional: cambio de residencia habitual, desde un país de origen a otro de destino.

Residente en el extranjero / Residencia en el exterior: personas nacionales o extranjeras, que definen su hogar al exterior de México².

¹ De acuerdo con el marco conceptual publicado por el INEGI respecto al Censo de Población y Vivienda 2020. Disponible aquí:

https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197520.pdf

² De acuerdo con el glosario empleado en la Encuesta de Viajeros Fronterizos (EVF).

Disponible aquí: <https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=evf2018>

Movilidad transfronteriza: aquella que se da entre países limítrofes, como es el caso de México y Estados Unidos. Se caracteriza por los espacios de cruce, las redes de medios de transporte, el tránsito formal o informal, el comercio, los empleos y las redes sociales de diferente índole³.

Con este sustento conceptual, se puede delimitar cuáles serán las fuentes de información consideradas en este apartado. Para ello, en una primera etapa se propone un enfoque comparativo que contrasta cuatro insumos complementarios:

1. Censo de Población y Vivienda 2020, publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI),
2. Registros y estimaciones de personas de origen mexicano por parte de autoridades diplomáticas y oficinas consulares de México en el mundo, publicadas por el Instituto de Mexicanos en el Exterior (IME);
3. Estadística electoral del Instituto Nacional Electoral (INE) relativa al Padrón Electoral de Residentes en el Extranjero y a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero).

La integración de estas fuentes responde a que, aunque cada una ofrece aproximaciones distintas al fenómeno migratorio, en conjunto aportan perspectivas complementarias sobre el volumen, el perfil y la distribución de la población migrante mexicana. Esto permite realizar una lectura comparada del caso bajacaliforniano en relación con el resto de las entidades. Sin embargo, es importante subrayar que esta disparidad exige interpretar los resultados con cautela y reconocer los límites inherentes a cada insumo.

A. Estimadores de la población migrante internacional entre marzo de 2015 a marzo de 2020 según lugar de destino por entidad federativa expulsora.

Con información del Cuestionario Ampliado del Censo 2020 —aplicado a una muestra probabilística, estratificada y multietápica de viviendas particulares habitadas, cuyos resultados se expanden mediante factores de elevación para representar al universo de viviendas⁴— se estima que, a escala nacional, 802,807 personas emigraron para establecer residencia en el extranjero entre marzo de 2015 y marzo de 2020.

³ De acuerdo con el Diagnóstico de la Movilidad Humana en Baja California, elaborado por la SEGOB. Disponible aquí:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/732107/Diagnostico_de_la_Movilidad_Humana_en_Baja_California.pdf

⁴ Este indicador describe un flujo quinquenal; por diseño no equivale al total de personas que actualmente viven fuera del país y excluye viviendas colectivas, así como hogares cuyos integrantes se ausentaron en su totalidad.

Recuadro 01. Estimación de la población migrante internacional entre marzo de 2015 a marzo de 2020 según lugar de destino por entidad federativa expulsora (en orden decreciente).

No.	Entidad federativa expulsora	Población migrante internacional	Destino		
			EE.UU	Otro país	No especificado
1	Guanajuato	62,476	93%	6%	0%
2	Jalisco	60,587	79%	19%	1%
3	Michoacán	50,770	94%	5%	1%
4	México	43,459	70%	28%	2%
5	Ciudad de México	43,329	39%	60%	1%
6	Veracruz	36,493	81%	16%	3%
7	Oaxaca	35,936	93%	5%	2%
8	Puebla	31,404	80%	18%	2%
9	Chihuahua	30,905	91%	8%	0%
10	Guerrero	29,235	94%	3%	3%
11	Baja California	26,600	92%	6%	1%
12	Hidalgo	26,206	87%	12%	1%
13	San Luis Potosí	25,569	92%	8%	1%
14	Zacatecas	22,482	96%	4%	0%
15	Nuevo León	22,271	75%	23%	1%
16	Sonora	20,208	89%	10%	1%
17	Tamaulipas	19,846	93%	6%	1%
18	Querétaro	18,337	74%	26%	1%
19	Sinaloa	17,296	89%	10%	2%
20	Chiapas	17,014	83%	14%	3%
21	Aguascalientes	16,777	77%	23%	0%
22	Durango	14,503	92%	7%	1%
23	Coahuila	14,388	83%	15%	2%
24	Nayarit	13,609	93%	6%	1%
25	Morelos	13,453	76%	22%	2%
26	Yucatán	7,228	48%	50%	2%
27	Colima	6,209	87%	12%	1%
28	Tabasco	5,553	51%	41%	8%
29	Quintana Roo	5,535	52%	39%	9%
30	Tlaxcala	4,967	73%	25%	2%
31	Campeche	2,499	64%	34%	1%
32	Baja California Sur	1,998	67%	27%	5%
Estados Unidos Mexicanos		802 807	77%	15%	8%

Fuente: elaboración propia con base en datos del Cuestionario Ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Para Baja California, el Censo reporta 26,600 casos en ese periodo, con predominio de Estados Unidos como destino (92%), seguido de otros países (6%) y un porcentaje

mínimo no especificado (1%). En el contexto nacional, la entidad ocupa la posición once, por encima de Sonora (20,208), Tamaulipas (19,846) y Coahuila (14,388), y apenas por debajo de Chihuahua (30,905); dentro de la frontera norte, ello confirma una participación significativa en los flujos de salida.

Es indispensable precisar el sentido de “entidad expulsora” en esta fuente: el Censo no identifica la entidad de nacimiento de la persona que emigró, sino la ubicación del hogar de referencia en 2020. En consecuencia, los 26,600 registros corresponden a personas que partieron al extranjero entre 2015 y 2020 cuyos hogares estaban establecidos en Baja California al momento del levantamiento, sin importar el lugar de nacimiento. Dado el carácter históricamente receptor del estado en materia de migración interna, la cifra integra tanto a personas originarias de Baja California como a avecindadas de otras entidades que fijaron su residencia en la entidad antes o después de su experiencia internacional.

Aun con esa limitación, la medición constituye un indicio territorial consistente: muestra que Baja California no solo recibe y canaliza movilidad, sino que también aporta contingentes de salida al exterior; además, sugiere la vigencia de vínculos familiares, sociales y económicos que mantienen activos los hogares en el territorio estatal. En suma, los tabulados censales ofrecen una primera referencia comparada sobre la magnitud y orientación de los flujos internacionales asociados al estado; sus resultados deben leerse como órdenes de magnitud acordes con el diseño muestral, y no como conteos exhaustivos de la población residente fuera de México.

B. Población migrante de origen bajacaliforniano, según los registros de autoridades diplomáticas y consulares

Esta fuente reúne los registros administrativos que generan y concentran las representaciones de México en el exterior. Su utilidad radica en que ofrece información oficial, con cobertura internacional y actualizaciones periódicas, además de permitir la desagregación por país de residencia y por entidad federativa de nacimiento.

El acervo se integra principalmente por tres insumos principales:

1. Las Matrículas Consulares (MC),
2. Los registros de personas mexicanas ante embajadas y consulados, derivados de otros trámites; y
3. Las cifras oficiales provenientes de censos de países receptores o de estimaciones generadas por personal diplomático mexicano acreditado en el exterior.

Sobre el primer insumo, cabe señalar que la Matrícula Consular es un documento público de identidad expedido por oficinas consulares de México en Estados Unidos, Canadá y

en sedes específicas de España (Embajada en Madrid y Consulado en Barcelona). Su expedición acredita nacionalidad e identidad e incorpora a la persona al Registro Consular. El trámite no está condicionado por edad ni situación migratoria y tiene una vigencia de cinco años. Para obtenerla se requiere presentar acta de nacimiento, identificación oficial y comprobante de domicilio; en renovaciones posteriores basta con acreditar la residencia mediante un comprobante actualizado. Aunque es voluntaria y conlleva un costo, su utilidad práctica es reconocida —sobre todo en Estados Unidos—, pues facilita acceso a servicios, respalda gestiones administrativas y fortalece la protección consular en interacciones con autoridades mexicanas y extranjeras, además de instituciones públicas y privadas.

No obstante, debe subrayarse que el alcance de la Matrícula Consular es limitado, tanto geográfica como operativamente. Solo puede tramitarse en países específicos y de manera presencial, lo que excluye a comunidades en otras regiones. Su carácter voluntario y su costo también restringen el universo de personas que efectivamente acceden a este registro.

De manera complementaria, los registros derivados de la expedición de matrículas se consolidan con información proveniente de fuentes oficiales extranjeras y del registro directo de connacionales ante representaciones mexicanas. Sin embargo, este segundo insumo tampoco ofrece cifras exactas: en muchos casos se trata de estimaciones realizadas por embajadas y consulados a partir de datos proporcionados por autoridades locales o de aproximaciones del propio personal diplomático, lo cual genera márgenes de incertidumbre.

Estas fuentes, sistematizadas y actualizadas anualmente por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) —órgano desconcentrado de la SRE—, constituyen un acervo que permite trazar un panorama general sobre la presencia y distribución territorial de personas mexicanas en el extranjero. Su valor radica en ofrecer una aproximación indicativa útil para observar magnitudes relativas, mapas de asentamiento y tendencias en el tiempo; sin embargo, deben interpretarse como un referente aproximado más que como una cuantificación exhaustiva, ya que tienden a concentrarse en un número reducido de países y dependen de la voluntad y capacidad de las personas para registrarse ante las autoridades diplomáticas.

En ese sentido, de acuerdo con los datos publicados por el IME en 2023, es posible apreciar las siguientes magnitudes respecto al volumen de personas mexicanas residentes en el extranjero a nivel nacional:

Recuadro 02. Población residente en el extranjero registrada ante representaciones diplomáticas y oficinas consulares (2023) por entidad federativa de origen y destino, en orden decreciente.

No.	Entidad	Región					Total
		América	Asia	Europa	África	Oceanía	
1	CDMX	69,418	1,541	11,387	203	1,879	84,428
2	Guerrero	77,457	35	720	10	90	78,312
3	Michoacán	74,299	99	643	16	55	75,112
4	Guanajuato	66,097	94	1,118	33	125	67,467
5	Puebla	65,012	130	1,589	33	122	66,886
6	Oaxaca	65,318	29	404	14	102	65,867
7	Jalisco	52,505	249	2,657	58	1,089	56,558
8	Veracruz	53,869	152	1,502	48	257	55,828
9	México	49,543	377	3,530	74	651	54,175
10	San Luis Potosí	31,046	45	542	19	117	31,769
11	Chihuahua	30,892	91	388	9	138	31,518
12	Chiapas	28,819	25	332	21	62	29,259
13	Zacatecas	28,188	24	154	10	41	28,417
14	Tamaulipas	26,179	76	620	19	70	26,964
15	Hidalgo	24,653	45	442	5	107	25,252
16	Nuevo León	19,709	264	2,189	31	589	22,782
17	Durango	20,325	27	251	4	21	20,628
18	Morelos	16,675	45	463	10	151	17,344
19	Coahuila	13,777	76	638	9	113	14,613
20	Sinaloa	12,660	103	579	10	90	13,442
21	Querétaro	10,882	37	576	12	200	11,707
22	Aguascalientes	9,765	30	325	4	260	10,384
23	Nayarit	8,347	11	180	5	56	8,599
24	Baja California	7,524	52	305	24	125	8,030
25	Sonora	7,256	80	419	15	82	7,852
26	Tabasco	6,159	47	283	5	24	6,518
27	Tlaxcala	6,164	8	123	2	21	6,318
28	Yucatán	3,792	27	330	12	88	4,249
29	Colima	3,922	20	148	n/a	53	4,143
30	Campeche	2,793	11	64	6	41	2,915
31	Quintana Roo	1,941	37	190	4	70	2,242
32	Baja California Sur	510	24	96	2	128	760

Fuente: Elaboración propia con base a información expedida por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior, relativa al registro de personas de origen bajacaliforniano registradas ante representaciones diplomáticas de México en el mundo (2023). Disponible en: <https://ime.gob.mx/estadisticas>.

Como es posible apreciar en el recuadro 02, Baja California se ubica en la posición veinticuatro a nivel nacional en cuanto a personas residentes fuera del país que se

identifican como nacidas en la entidad. El registro consular reporta 8,030 personas, de las cuales 7,524 —equivalentes a (93%)— viven en países del continente americano. En contraste, otras entidades fronterizas muestran volúmenes sensiblemente más altos: Chihuahua 31,518; Tamaulipas 26,964; Nuevo León 22,782; y Coahuila 14,613.

Este resultado difiere notablemente del lugar que ocupa Baja California en los datos del Censo de Población y Vivienda 2020, donde aparece en la posición 11 a nivel nacional en términos de migración internacional registrada entre 2015 y 2020. Esta discrepancia obedece, en buena medida, a las diferencias en el diseño, cobertura y objetivos de cada fuente. Mientras que el Censo capta trayectorias de retorno vinculadas a hogares radicados en México, independientemente del lugar de nacimiento de la persona migrante, los registros del IME se refieren exclusivamente a personas que residen actualmente en el extranjero que se han registrado voluntariamente ante una representación consular y que tienen a Baja California como su entidad de origen.

B1. Flujos de personas migrantes de origen bajacaliforniano alrededor del mundo:

En este caso, la información disponible respecto a los registros publicados por el IME también permite generar un panorama general en cuanto al histórico de los flujos migratorios de las personas bajacalifornianas alrededor del mundo. En ese sentido, se aprecia el siguiente comportamiento:

Recuadro 03. Histórico de registros de la población bajacaliforniana residente en el por Regiones del Mundo del 2011 al 2023

Continente	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Acumulado	%
África	3	9	7	6	5	N/A	7	8	11	9	13	16	24	118	0.10%
América	8,808	11,476	10,319	9,671	12,252	8,636	9,248	9,174	9,169	5,713	7,657	6,352	7,524	115,999	95.15%
Asia	76	38	215	79	106	N/A	180	158	163	89	81	72	52	1,309	1.07%
Europa	170	305	333	362	270	N/A	400	372	355	442	283	285	305	3,882	3.18%
Oceanía	24	32	17	18	9	N/A	35	64	57	95	82	45	125	603	0.49%
Total	9,081	11,860	10,891	10,136	12,642	8,636	9,870	9,776	9,755	6,348	8,116	6,770	8,030	121,911	100.00%

Fuente: Elaboración propia con base a información expedida por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior, relativa al registro de personas de origen bajacaliforniano registradas ante representaciones diplomáticas de México en el mundo (2010-2023). Disponible en: <https://ime.gob.mx/estadisticas>,

Nota*. Se omite parte de la información del año 2016 debido a que no está disponible

a. Personas bajacalifornianas en África

El continente africano es el de menor emisión de registros consulares a personas originarias de Baja California, representando solo el 0.10% del total mundial. En cuanto a la distribución regional, el norte de África concentra la mayor parte de los registros,

destacando países como Egipto (64) y Marruecos (19), lo que representa el 70.34% del total en el continente.

En África subsahariana, la presencia es más dispersa. Países como Kenia (12 registros), Sudáfrica (7 registros), Tanzania (4 registros) y Etiopía (5 registros) suman un total de 28 registros, representando un 23.73% del total. Finalmente, otros países como Angola, Argelia, Ghana y Nigeria tienen proporciones menores, con un total de 4 registros.

Recuadro 04. Histórico del registro de personas de origen bajacaliforniano ante representaciones diplomáticas de México en África (2011 al 2023).

País	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Acumulado	%
Angola	0	0	1	0	0	N/A	0	2	0	0	0	0	0	3	2.54%
Argelia	0	0	0	0	0	N/A	0	0	0	0	1	0	0	1	0.85%
Egipto	2	6	1	5	5	N/A	5	5	6	4	5	8	12	64	54.24%
Etiopía	0	0	0	0	0	N/A	0	0	1	2	1	1	0	5	4.24%
Ghana	0	0	0	0	0	N/A	0	0	0	0	0	0	1	1	0.85%
Kenia	0	1	0	0	0	N/A	1	1	2	1	2	2	2	12	10.17%
Marruecos	1	2	5	0	0	N/A	0	0	0	0	2	3	6	19	16.10%
Nigeria	0	0	0	1	0	N/A	1	0	0	0	0	0	0	2	1.69%
Sudáfrica	0	0	0	0	0	N/A	0	0	2	2	2	0	1	7	5.93%
Tanzania	0	0	0	0	0	N/A	0	0	0	0	0	2	2	4	3.39%
Total	3	9	7	6	5	0	7	8	11	9	13	16	24	118	100.00%

Fuente: Elaboración propia con base a información expedida por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior, relativa al registro de personas de origen bajacaliforniano registradas ante representaciones diplomáticas de México en el mundo (2011-2023) . Disponible en: <https://ime.gob.mx/estadisticas>

*. Se omite información del año 2016 debido a que no está disponible.

b. Personas bajacalifornianas en América

América es la región con mayor concentración histórica de personas bajacalifornianas residentes, representando el 95% del histórico disponible dentro del registro publicado por el IME durante el periodo 2011-2023. En cuanto a la distribución, se destaca a EE. UU como un fuerte foco de migración, representado el 95.51% de los registros históricos en la región, seguido de Canadá, con 2,127, representando un 1.83% respecto al total. Por otra parte, la región del Caribe, Centroamérica y América del sur, poseen flujos históricos considerablemente menores, representando, respectivamente, apenas un 0.22%, 0.78% y 0.58% de los registros en la región.

Recuadro 05. Histórico del registro de personas de origen bajacaliforniano ante representaciones diplomáticas de México en América (2011 al 2023).

Año	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Acumulado	%
EE. UU	8,714	11,370	10,182	9,390	12,001	8,636	8,275	8,775	8,684	5,544	7,481	5,874	7,025	111,951	96.51%
Argentina	22	37	37	61	0	n/a	0	0	0	0	0	0	0	157	0.14%
Belice	0	0	0	5	5	n/a	6	0	0	0	0	0	0	16	0.01%
Bolivia	0	4	4	6	6	n/a	7	8	9	10	10	11	10	85	0.07%
Brasil	1	4	0	11	12	n/a	11	10	9	9	9	6	7	89	0.08%
Canadá	31	13	25	25	37	n/a	665	297	298	0	0	354	382	2,127	1.83%
Chile	5	1	2	3	0	n/a	0	0	0	0	0	0	0	11	0.01%
Colombia	0	14	10	8	20	n/a	14	0	15	0	0	2	0	83	0.07%
Costa Rica	0	0	0	0	0	n/a	17	22	25	32	44	45	0	185	0.16%
Cuba	0	0	0	0	0	0	0	0	31	27	27	0	0	85	0.07%
Ecuador	3	3	6	9	5	n/a	56	11	13	13	13	16	34	182	0.16%
El Salvador	2	3	2	8	11	n/a	15	2	3	3	3	0	4	56	0.05%
Granada	0	0	0	0	0	n/a	0	0	0	0	0	1	1	2	0.00%
Guatemala	8	14	23	28	31	n/a	32	9	30	23	12	1	5	216	0.19%
Guyana	0	0	0	0	2	n/a	0	0	0	1	1	1	1	6	0.01%
Haití	0	0	0	2	0	n/a	4	2	2	5	5	0	1	21	0.02%
Honduras	10	1	8	8	8	n/a	10	9	10	10	10	0	10	94	0.08%
Jamaica	1	1	2	1	1	n/a	0	0	0	2	0	2	0	10	0.01%
Nicaragua	2	1	4	5	6	n/a	8	1	6	6	6	6	11	62	0.05%
Panamá	0	0	0	77	97	n/a	101	0	0	0	0	0	0	275	0.24%
Paraguay	0	0	1	1	2	n/a	7	7	7	7	5	5	5	47	0.04%
Perú	0	0	0	3	0	n/a	7	6	3	0	7	7	3	36	0.03%
Rep. Dominicana	9	10	10	13	0	n/a	10	10	10	8	13	15	16	124	0.11%
Santa Lucía	0	0	0	0	0	n/a	1	0	0	0	0	0	1	2	0.00%
Trinidad y Tobago	0	0	0	1	1	n/a	0	1	2	2	0	0	2	9	0.01%
Uruguay	0	0	3	3	4	n/a	2	4	11	10	10	4	4	55	0.05%
Venezuela	0	0	0	3	3	n/a	0	0	1	1	1	2	2	13	0.01%
Total	8,808	11,476	10,319	9,671	12,252	8,636	9,248	9,174	9,169	5,713	7,657	6,352	7,524	115,999	100.00%

Fuente: Elaboración propia con base a información expedida por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior, relativa al registro de personas de origen bajacaliforniano registradas ante representaciones diplomáticas de México en el mundo (2011-2023). Disponible en: <https://ime.gob.mx/estadisticas>.

*. Se omite información del año 2016 debido a que no está disponible.

c. Personas bajacalifornianas en Europa

Europa es el segundo continente con mayor presencia de registros emitidos a personas originarias de Baja California, representando el 3.18% del total mundial, con un total de 3,882 registros. El 92.50% de estos registros se encuentran en Europa Occidental, mientras que el 7.50% restante se distribuye principalmente entre las regiones del Este y Sur.

En Europa Occidental, el Reino Unido lidera como el principal destino, con 1,176 registros entre 2011 y 2023, seguido por Francia (524), España (465), Italia (205) e Irlanda (230). En la región escandinava, Suecia cuenta con 192 registros, Finlandia 123 y Noruega 50, mostrando cifras similares.

En Europa del Este, la presencia es más reducida, con Federación de Rusia (41), Polonia (42) y República Checa (28) registrando una incidencia moderada, mientras que en Rumania (2) y Ucrania (3) la presencia es casi nula. En el sur de Europa, los registros también son bajos, con Grecia (37), Hungría (62) y Croacia (5) reflejando una presencia limitada, y Bosnia y Herzegovina (1) junto con Serbia (13) mostrando una migración mínima.

Recuadro 06. Histórico del registro de personas de origen bajacaliforniano ante representaciones diplomáticas de México en Europa (2011 al 2023).

País	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Acumulado	%
Alemania	28	20	0	0	0	n/a	0	0	0	0	0	0	0	48	1.24%
Armenia	0	0	0	0	0	n/a	1	0	0	0	0	0	0	1	0.03%
Austria	9	14	13	0	0	n/a	2	2	5	7	0	0	0	52	1.34%
Bélgica	3	8	8	3	3	n/a	16	25	0	0	43	0	0	109	2.81%
Bosnia y Herzegovina	0	0	0	0	0	n/a	0	0	0	0	0	0	1	1	0.03%
Croacia	0	0	0	0	0	n/a	0	1	1	1	0	1	1	5	0.13%
Dinamarca	0	2	1	1	4	n/a	19	21	21	22	25	28	26	170	4.38%
España	7	100	100	100	20	n/a	57	12	14	14	18	0	23	465	11.98%
Federación de Rusia	5	5	5	1	2	n/a	4	5	5	3	0	3	3	41	1.06%
Finlandia	2	0	0	4	22	n/a	10	11	11	11	15	22	15	123	3.17%
Francia	25	26	27	27	27	n/a	25	38	49	52	67	77	84	524	13.50%
Grecia	3	3	4	3	3	n/a	3	3	3	3	3	3	3	37	0.95%
Hungría	0	1	1	1	2	n/a	5	9	10	13	4	16	0	62	1.60%
Irlanda	5	9	0	16	18	n/a	22	6	8	23	7	39	77	230	5.92%
Islandia	0	0	0	0	0	n/a	0	0	7	4	4	4	0	19	0.49%
Italia	4	4	1	26	4	n/a	25	35	0	26	32	24	24	205	5.28%
Letonia	0	0	0	0	0	n/a	0	0	0	0	0	0	1	1	0.03%
Luxemburgo	0	0	0	0	0	n/a	0	2	0	0	0	0	0	2	0.05%

País	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Acumulado	%
Noruega	1	0	1	1	0	n/a	0	0	11	12	12	12	0	50	1.29%
Países Bajos	0	0	6	8	0	n/a	12	15	21	17	0	0	0	79	2.04%
Polonia	2	3	5	5	5	n/a	5	5	6	6	0	0	0	42	1.08%
Portugal	3	4	6	1	3	n/a	7	9	11	7	14	15	16	96	2.47%
Reino Unido	53	85	137	137	137	n/a	155	153	141	178	0	0	0	1,176	30.29%
República Checa	2	2	0	5	0	n/a	0	0	1	5	6	7	0	28	0.72%
República de Serbia	0	0	0	0	0	n/a	0	1	1	1	1	4	5	13	0.33%
Rumania	1	1	0	0	0	n/a	0	0	0	0	0	0	0	2	0.05%
Suecia	12	12	12	14	17	n/a	18	14	14	18	19	18	24	192	4.95%
Suiza	5	6	6	9	0	n/a	9	0	0	0	0	0	0	35	0.90%
Turquía	0	0	0	0	3	n/a	5	0	9	12	12	12	2	55	1.42%
Ucrania	0	0	0	0	0	n/a	0	0	1	1	1	0	0	3	0.08%
Vaticano	0	0	0	0	0	n/a	0	5	5	6	0	0	0	16	0.41%
Total	170	305	333	362	270	0	400	372	355	442	283	285	305	3,882	100.00%

Fuente: Elaboración propia con base a información expedida por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior, relativa al registro de personas de origen bajacaliforniano registradas ante representaciones diplomáticas de México en el mundo (2011-2023). Disponible en: <https://ime.gob.mx/estadisticas>

*. Se omite información del año 2016 debido a que no está disponible.

d. Personas bajacalifornianas en Asia

Asia concentra el 1.07 % de los registros emitidos a personas originarias de Baja California. Dentro del continente, Asia Oriental lidera con el 46.83% de las matrículas, destacando China (294), Japón (199) y Corea (120), mientras que Taiwán cuenta con solo 1 registro.

El Medio Oriente ocupa el segundo lugar con el 30.55%, con presencia significativa en Arabia Saudita (120), Emiratos Árabes Unidos (62), Israel (184) y Kuwait (34). Otros países como Jordania (4), Líbano (30), Omán (2), Palestina (16), Qatar (6) y Dubái (7) registran cifras menores. En Asia Sudoriental, que representa el 16.42%, destacan Filipinas (38), Singapur (85), Tailandia (43) y Vietnam (28), mientras que Indonesia (5), Malasia (12), Myanmar (1) y Laos (3) presentan registros más reducidos.

Por último, Asia Meridional representa solo el 1.06%, con India (12) y Bangladesh (2) como principales países de destino. En general, la presencia bajacaliforniana en Asia es notable, con mayor concentración en Asia Oriental y Medio Oriente.

Recuadro 07. Histórico del registro de personas de origen bajacaliforniano ante representaciones diplomáticas de México en Asia (2011 al 2023).

País	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Acumulado	%
Arabia Saudita	5	2	7	0	0	n/a	2	3	83	6	6	3	3	120	9.17%
Bangladesh	0	0	0	1	1	n/a	0	0	0	0	0	0	0	2	0.15%
China	16	4	159	12	25	n/a	18	16	11	12	5	8	8	294	22.46%
Corea	14	0	3	9	8	n/a	22	21	21	12	10	0	0	120	9.17%
Dubái	7	0	0	0	0	n/a	0	0	0	0	0	0	0	7	0.53%
Emiratos Árabes Unidos	0	8	12	13	14	n/a	15	0	0	0	0	0	0	62	4.74%
Filipinas	7	1	1	0	0	n/a	4	4	4	4	4	3	6	38	2.90%
India	3	3	2	2	2	n/a	0	0	0	0	0	0	0	12	0.92%
Indonesia	1	0	0	1	0	n/a	1	1	0	0	0	0	1	5	0.38%
Irán	0	0	0	0	0	n/a	0	0	1	0	0	0	0	1	0.08%
Israel	0	8	8	8	8	n/a	64	64	8	8	8	0	0	184	14.06%
Japón	15	4	16	20	25	n/a	26	17	10	18	22	26	0	199	15.20%
Jordania	0	1	1	0	1	n/a	1	0	0	0	0	0	0	4	0.31%
Kuwait	2	0	0	2	9	n/a	9	4	0	4	0	0	4	34	2.60%
Laos	0	0	0	0	0	n/a	0	0	1	1	1	0	0	3	0.23%
Líbano	2	2	1	3	3	n/a	5	5	4	1	1	2	1	30	2.29%
Malasia	1	0	1	1	1	n/a	1	1	1	0	1	2	2	12	0.92%
Myanmar	0	0	0	0	0	n/a	0	0	0	0	0	0	1	1	0.08%
Omán	0	0	0	0	0	n/a	2	0	0	0	0	0	0	2	0.15%
Palestina	0	0	0	0	0	n/a	0	6	6	1	1	1	1	16	1.22%
Qatar	1	0	0	0	0	n/a	0	0	0	0	0	0	5	6	0.46%
Singapur	0	1	0	4	6	n/a	4	6	7	15	15	18	9	85	6.49%
Tailandia	0	2	3	3	3	n/a	6	5	5	4	4	4	4	43	3.28%
Taiwán	1	0	0	0	0	n/a	0	0	0	0	0	0	0	1	0.08%
Vietnam	1	2	1	0	0	n/a	0	5	1	3	3	5	7	28	2.14%
Total	76	38	215	79	106	n/a	180	158	163	89	81	72	52	1,309	100.00%

Fuente: Elaboración propia con base a información expedida por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior, relativa al registro de personas de origen bajacaliforniano registradas ante representaciones diplomáticas de México en el mundo (2011-2023) . Disponible en: <https://ime.gob.mx/estadisticas>

*. Se omite información del año 2016 debido a que no está disponible.

e. Personas bajacalifornianas en Oceanía

Oceanía ocupa la penúltima posición en cuanto la afluencia de matrículas emitidas para personas de origen bajacaliforniano durante el periodo analizado, representando el 0.49% del total. La mayor parte de las matrículas se concentra en Australia con 337 matrículas, mientras que Nueva Zelanda sigue con 311 matrículas, dando ambos un total histórico de 648 personas.

Recuadro 08. Histórico del registro de personas de origen bajacaliforniano ante representaciones diplomáticas de México en Oceanía (2011 al 2023).

País	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Acumulado	%
Australia	19	19	3	2	3	n/a	26	34	37	37	37	0	75	292	48.42%
Nueva Zelanda	5	13	14	16	6	n/a	9	30	20	58	45	45	50	311	51.58%
Total	24	32	17	18	9	0	35	64	57	95	82	45	125	603	100.00%

Fuente: Elaboración propia con base a información expedida por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior, relativa al registro de personas de origen bajacaliforniano registradas ante representaciones diplomáticas de México en el mundo (2011-2023). Disponible en: <https://ime.gob.mx/estadisticas>

*. Se omite información del año 2016 debido a que no está disponible.

C. Estadística electoral del Instituto Nacional Electoral (INE) relativa al Padrón Electoral de Residentes en el Extranjero y a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.

La Credencial para Votar del INE es el documento oficial que acredita la ciudadanía y habilita el ejercicio del sufragio. Puede tramitarse en México o en el extranjero a través de la red consular; en ambos casos tiene la misma validez para identificarse y votar. Para gestionarla fuera del país se solicita nacionalidad, identificación con fotografía y comprobante de domicilio en el país de residencia, mediante cita en el consulado correspondiente.

La Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) reconoce que la ciudadanía que reside en el extranjero puede votar en elecciones federales (Presidencia y Senadurías) y, cuando así lo prevé la normativa local, en elecciones estatales (p. ej., gubernaturas o Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México). Ahora bien, portar la credencial no es suficiente para votar desde el exterior: se requiere residir fuera de México y solicitar la inscripción en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE) dentro del periodo que fija la autoridad electoral. Esta exigencia aplica tanto si la credencial fue emitida en México como si fue tramitada en el extranjero.

El registro a la LNERE se presenta ante la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE), usualmente mediante el Sistema de Registro para Votar desde el

Extranjero (SRVE), dentro de las ventanas que aprueba el Consejo General para cada proceso. En la solicitud se capturan los datos de la credencial vigente, se declara el domicilio en el extranjero (para envío de documentación o habilitación del voto por internet) y se elige modalidad de sufragio entre las que determine el INE (postal, electrónica por internet y, en su caso, presencial en sedes consulares). Una vez procedente la solicitud, el elector queda incorporado a la LNERE para esa elección.

Ahora bien, para claridad conceptual es necesario aclarar lo siguiente: el Padrón Electoral es único y nacional; concentra a toda la ciudadanía inscrita para obtener credencial y se desagrega por entidad, municipio y sección electoral. Dentro de él existe la Sección del Padrón de Ciudadanos Residentes en el Extranjero (SPECRE) para quienes viven fuera del país. A partir del Padrón se generan las Listas Nominales: la territorial (para votar en México) y la LNERE (lista específica y temporal de quienes se registraron para votar desde el exterior en el proceso en curso). Quien figura en la LNERE no aparece simultáneamente en la lista nominal de su sección en México; concluida la elección, opera su reincorporación a la lista correspondiente.

Con esta arquitectura, el camino práctico depende del origen de la credencial:

- Credencial emitida en México. La persona está en el Padrón con una sección territorial en su entidad. Si ahora reside en el extranjero y desea votar desde fuera, debe inscribirse a la LNERE y acreditar su domicilio en el exterior (el de la credencial es de México). Aprobada la solicitud, queda en la LNERE para esa elección y no en la lista nominal territorial.
- Credencial emitida en el extranjero (consulado). Al tramitar, la DERFE registra a la persona en el Padrón dentro de la SPECRE (la residencia fuera del país ya fue verificada). Para votar, también debe inscribirse a la LNERE; en general basta con los datos de la credencial y la confirmación/actualización del domicilio.

Explicado lo anterior, de acuerdo con los datos publicados por el INE a agosto de 2025, es posible apreciar las siguientes cifras a nivel nacional:

Recuadro 09. Estadístico por entidad del padrón electoral y la lista nominal nacional, y de la sección del padrón electoral de ciudadanos residentes en el extranjero, con fecha de corte al 21 de agosto de 2025

No.	Entidad	Nacional		Extranjero		Totales	
		Padrón Electoral	Lista Nominal de Electores	Padrón Electoral	Credencial Activa	Padrón Electoral	Lista Nominal de Electores
1	Aguascalientes	1,117,988	1,108,913	16,333	7,123	1,134,321	1,116,036
2	Baja California	3,292,915	3,260,374	27,452	14,396	3,320,367	3,274,770
3	Baja California Sur	629,588	623,785	1,282	686	630,870	624,471
4	Campeche	696,489	690,292	2,778	1,293	699,267	691,585
5	Coahuila	2,444,281	2,420,333	28,177	13,429	2,472,458	2,433,762
6	Colima	588,089	583,444	10,402	5,011	598,491	588,455
7	Chiapas	4,040,282	3,997,435	31,567	13,232	4,071,849	4,010,667
8	Chihuahua	3,124,810	3,090,537	57,329	27,774	3,182,139	3,118,311
9	Ciudad de México	7,891,091	7,815,853	138,263	80,755	8,029,354	7,896,608
10	Durango	1,412,806	1,397,764	45,513	20,280	1,458,319	1,418,044
11	Guanajuato	4,878,031	4,837,764	126,314	54,198	5,004,345	4,891,962
12	Guerrero	2,631,306	2,605,355	110,422	47,333	2,741,728	2,652,688
13	Hidalgo	2,414,745	2,389,336	42,479	17,999	2,457,224	2,407,335
14	Jalisco	6,702,432	6,634,005	145,632	75,033	6,848,064	6,709,038
15	México	13,101,560	12,977,683	72,078	32,889	13,173,638	13,010,572
16	Michoacán	3,751,066	3,711,610	158,846	73,106	3,909,912	3,784,716
17	Morelos	1,552,588	1,537,729	29,320	12,821	1,581,908	1,550,550
18	Nayarit	963,297	952,715	22,373	10,778	985,670	963,493
19	Nuevo León	4,521,143	4,477,878	39,531	19,653	4,560,674	4,497,531
20	Oaxaca	3,110,609	3,076,328	93,341	42,232	3,203,950	3,118,560
21	Puebla	4,986,776	4,938,277	95,428	44,079	5,082,204	4,982,356
22	Querétaro	1,942,702	1,924,180	17,613	7,617	1,960,315	1,931,797
23	Quintana Roo	1,517,600	1,499,976	1,702	873	1,519,302	1,500,849
24	San Luis Potosí	2,205,526	2,183,941	58,476	23,845	2,264,002	2,207,786
25	Sinaloa	2,366,828	2,345,761	31,427	14,297	2,398,255	2,360,058
26	Sonora	2,308,622	2,285,987	21,918	10,760	2,330,540	2,296,747
27	Tabasco	1,819,241	1,802,355	7,371	3,548	1,826,612	1,805,903
28	Tamaulipas	2,867,410	2,841,505	49,413	21,455	2,916,823	2,862,960
29	Tlaxcala	1,053,356	1,043,278	10,426	4,522	1,063,782	1,047,800
30	Veracruz	6,035,750	5,985,253	74,370	33,071	6,110,120	6,018,324
31	Yucatán	1,789,488	1,772,529	5,981	3,272	1,795,469	1,775,801
32	Zacatecas	1,281,437	1,265,458	60,025	26,375	1,341,462	1,291,833
	Total	99,039,852	98,077,633	1,633,582	763,735	100,673,434	98,841,368

Fuente: Instituto Nacional Electoral. Estadísticas de la Lista Nominal y Padrón Electoral (corte a abril de 2025).

De acuerdo con la información mostrada, la totalidad del padrón electoral de personas residentes en el extranjero, a fecha de 2025, asciende a 1,633,582 personas, referente al (1.62%) del padrón electoral federal. Respecto a las entidades que concentran una mayor proporción de registros, se destacan lugares como, Michoacán (158,846) Jalisco (145,632), Ciudad de México (138,263), Guanajuato (126,314) y Guerrero (110,422), los cuales representan más del 41% del total de personas registradas en el padrón electoral de personas residentes en el extranjero.

Por su parte, Baja California se encuentra en la posición número 21 a nivel nacional en este rubro, con un volumen de 27,452 personas. En el contexto de los espacios fronterizos, la entidad sólo se encuentra por encima de Sonora (21,918), y por debajo de Nuevo León (39,531), Tamaulipas (49,413), Chihuahua (57,329) y Coahuila (28,117).

Ahora bien, estas cifras no reflejan el total de personas residentes en el extranjero por entidad. Existe un subregistro relevante: un segmento de ciudadanía con registro territorial en México (por ejemplo, en Baja California) que vive fuera del país —a menudo en Estados Unidos— y no ha realizado aún el traslado a la SPECRE ni la inscripción a la LNERE. La Verificación Nacional Muestral (VNM) del INE, instrumento diseñado para evaluar el grado de cobertura del Padrón Electoral y la actualización de la Lista Nominal de Electores, permite aproximar ese componente mediante su Encuesta de Actualización, que clasifica entre otras causas el “cambio de domicilio no reportado a otro país por entidad federativas”.

Con base en la VNM 2025, se estima que entre (0.36%) y (1.44%) de la ciudadanía con registro en Baja California reside en el extranjero. Aplicado al padrón estatal actualizado (véase el recuadro 04), de 3,292,915 personas, ello equivale a un intervalo aproximado de 11,800 a 47,400 ciudadanas y ciudadanos con registro en el estado que viven fuera del país. Este contingente no aparece en el padrón del extranjero ni en la LNERE hasta que actualiza su situación registral, por lo que amplía el orden de magnitud de la diáspora vinculada con Baja California, la cual, sumándole la proporción de personas del estado respecto a la sección del padrón electoral de ciudadanos residentes en el extranjero, ascendería a un aproximado de de entre 39,252 y 74,852 personas en 2025.

C. Estimación de la base poblacional de origen bajacaliforniano en el extranjero:

Hasta este punto se ha presentado un panorama general de la presencia de personas bajacalifornianas en el extranjero a partir de diversas fuentes oficiales. Si bien estas herramientas han permitido establecer comparaciones relevantes y aproximarse al comportamiento migratorio de esta población, ninguna por sí sola ofrece una medición integral, actualizada y sistemática de su magnitud total. Para articular esas señales heterogéneas y precisar su alcance, el Recuadro 05 sintetiza en un mismo plano comparativo qué mide cada fuente, el año de referencia y la magnitud estimada.

Recuadro 10. Estimaciones comparadas sobre migración y población residente en el extranjero vinculada a Baja California (2020–2025)

Fuente	Año	¿Qué información se tomó en cuenta?	Volumen de población estimado
INEGI: Censo 2020	2020	Población migrante internacional	26,600
SRE e IME: Registros y estimaciones de personas de origen mexicano por parte de autoridades diplomáticas y oficinas consulares de México en el mundo.	2023	Población residente en el extranjero	8,030
INE: Información estadística electoral del Instituto Nacional Electoral (INE) relativa al Padrón Electoral de Residentes en el Extranjero y a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (a corte de 2025).	2025	Población residente en el extranjero	Entre 39,252 a 74,852 personas

Fuente: Elaboración propia.

Como es apreciable, las fuentes disponibles iluminan dimensiones distintas del fenómeno y, por ello, no son conmensurables ni sumables. Cada una entra con sus propios alcances y límites:

- El Censo 2020 es el insumo más estandarizado; no obstante se enfoca en un grupo poblacional que, al momento de la entrevista, no se encuentra en el extranjero, lo cual no genera una visión real del volumen de personas bajacalifornianas (o con vínculos con la entidad) en el extranjero. Así mismo su ventana temporal ya quedó muy desfasada respecto al resto de fuentes.
- Las matrículas consulares y los registros elaborados por las representaciones diplomáticas de México presentan limitaciones significativas como fuente de información sobre la población bajacaliforniana en el extranjero. En primer lugar, las matrículas consulares únicamente pueden tramitarse de manera presencial en ciertos países —Estados Unidos, Canadá, España y Costa Rica— lo que reduce su alcance geográfico y condiciona su cobertura a quienes tienen acceso a un consulado. Además, el trámite implica un costo y exige acudir físicamente a la oficina consular, lo que restringe el universo de personas que efectivamente lo solicitan.

Por otra parte, los registros consolidados por embajadas y consulados del Estado mexicano en el mundo, utilizados por el IME, no constituyen cifras exactas, sino aproximaciones sustentadas en información proporcionada por autoridades locales o en estimaciones de los propios representantes diplomáticos. Así, si bien ofrecen un panorama general, su valor estadístico es relativo. En consecuencia, los datos más consistentes se concentran en un grupo reducido de países — principalmente Estados Unidos, Canadá y España—, dejando fuera a otras comunidades con vínculos con Baja California cuya presencia resulta más difícil de cuantificar.

- Finalmente, la sección del padrón de personas residentes en el extranjero constituye una fuente estandarizada y con actualizaciones periódicas, pero su alcance resulta limitado cuando se utiliza como indicador de la diáspora bajacaliforniana. La información que contiene corresponde únicamente a ciudadanía mayor de edad que, además de tramitar la credencial para votar, muestra interés en participar en los comicios desde el extranjero. Esto deja fuera a menores de edad y a personas adultas que, aun teniendo derecho, no gestionan la credencial.

Debe considerarse también que, en el caso de Baja California, la credencial obtenida en el extranjero solo habilita el voto en elecciones federales — Presidencia y senadurías—, mientras que no existe regulación que permita participar en procesos locales. Esta restricción puede condicionar el interés de la ciudadanía migrante en obtener la credencial, pues la posibilidad de sufragar únicamente en comicios federales, menos frecuentes en comparación con los procesos subnacionales (ayuntamientos, diputaciones locales o gubernaturas), reduce el incentivo práctico para tramitarla. En consecuencia, los datos de este padrón reflejan un universo reducido y no necesariamente representativo de la totalidad de personas originarias de la entidad que residen fuera del país.

Frente a estas limitaciones, y dado que el objetivo de este primer capítulo es ofrecer una estimación más detallada y operativa de la población bajacaliforniana residente en el extranjero, conociendo tanto su distribución espacial, desarrollo histórico y volumen actual, se propone utilizar como base los registros y estimaciones de personas de origen mexicano por parte de autoridades diplomáticas y oficinas consulares de México en el mundo. Esto debido a cuatro tres factores centrales:

- **Accesibilidad:** la información se encuentra disponible de manera pública y puede ser consultada por cualquier actor social o institucional.

- **Actualización periódica:** los registros son sistematizados y difundidos anualmente, lo que asegura cierta continuidad en el tiempo.
- **Cobertura internacional:** aunque su nivel de detalle varía, la fuente ofrece un panorama general de la distribución de la población mexicana en distintos países, lo que permite observar tendencias y contrastes regionales.

En este marco, el presente apartado desarrolla una estimación complementaria de la población bajacaliforniana residente en el extranjero, con el propósito de identificar flujos históricos, ubicar los principales destinos geográficos y elaborar proyecciones por continente. El análisis se acota al periodo 2011–2023, dado que la información sistematizada disponible cubre únicamente ese lapso.

A partir de los registros de Matrícula Consular y de la información reportada por las representaciones diplomáticas de México en el exterior, se propone una estimación que complemente lo expuesto anteriormente. La metodología toma como base las matrículas vigentes, agrupadas en cohortes de cinco años conforme a su periodo de validez, y genera para cada continente un intervalo de referencia —límite inferior y límite superior— que refleja las variaciones derivadas de renovaciones, rezagos o depuraciones. A este intervalo se agregan los registros adicionales provenientes de países sin presencia consular mexicana, reportados por las autoridades diplomáticas competentes, con el fin de cubrir territorios donde no es posible expedir la Matrícula Consular.

De este modo, se construye una base poblacional que, sin ser exhaustiva, permite ofrecer una estimación más redondeada sobre el volumen de personas originarias de Baja California residentes en el extranjero, articulando tanto los registros formales de matrícula como las aproximaciones generadas por las representaciones diplomáticas.

Recuadro 11. Estimación de masa poblacional residente en el extranjero por continente, a partir de matrículas consulares vigentes por cohortes quinquenales y registros adicionales; límites inferior y superior (2023).

Continente	Masa de matrículas vigentes		Registros adicionales	Estimación de masa poblacional residente en el extranjero	
	Límite inferior	Límite superior		Límite inferior	Límite superior
América del norte	25,764	42,943	0	25,764	42,943
	6	4,898	0	6	4,898
El Caribe	0	0	21	21	
Centroamérica	0	0	30	30	
América del Sur	0	0	59	59	
Europa	55	320	282	337	602

Asía	0	0	52	52
África	0	0	24	24
Oceanía	0	0	125	125
Total:			26,418	48,754

Fuente: Elaboración propia con base a información expedida por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior, relativa a las matrículas consulares emitidas por entidad federativa (2011-2023). Disponible en: <https://ime.gob.mx/estadisticas>

Con base en la tabla, para 2023 la estimación central de este apartado —derivada de matrículas consulares vigentes y registros diplomáticos en países sin presencia consular— sitúa a la población originaria de Baja California residente en el extranjero entre **26,418 y 49,754** personas. Este margen constituye el cálculo principal de referencia y agota la aproximación construida a partir de fuentes administrativas confiables y directamente vinculadas origen de la persona.

No obstante, es pertinente señalar la existencia de un universo adicional que no queda captado por esta medición: personas que, aunque no nacieron en Baja California, mantienen vínculos con la entidad a través de su registro electoral, relaciones familiares o redes institucionales. Para este grupo resulta útil considerar los hallazgos de la Encuesta de Cobertura de la Verificación Nacional Muestral del INE (agosto de 2023), la cual estima que entre **0.63% y 1.77%** de la ciudadanía con registro en el padrón estatal reside fuera del país. Aplicado al total de **3,129,224** registros vigentes en Baja California, ello equivale a entre **19,714 y 55,387** personas con residencia efectiva en el extranjero.

Sin embargo, esta estimación presenta varias precauciones metodológicas:

- El instrumento no distingue entre personas nacidas en Baja California y aquellas originarias de otras entidades con registro en el padrón estatal.
- No permite identificar si quienes cuentan con credencial para votar desde el extranjero también poseen matrícula consular, lo que abre la posibilidad de duplicación.
- Al tratarse de personas no originarias de la entidad, sus derechos político-electorales no se extienden a elecciones locales, dado que la credencial emitida en Baja California solo habilita su participación en procesos federales.

Considerando todo lo anterior, y obviando las duplicaciones posibles, la suma de ambas aproximaciones sugiere que entre **46,532 y 105,130** personas residen en el extranjero manteniendo un vínculo institucional con Baja California o siendo originarias de la entidad.

E. Perfil de la población migrante de Baja California

Comprender las características sociodemográficas, económicas y culturales de las personas migrantes es fundamental para el análisis de los fenómenos migratorios. En el caso de Baja California, el estudio del perfil de quienes residen en el extranjero permite no solo dimensionar la magnitud del fenómeno, sino también identificar patrones y dinámicas que revelan las condiciones de inserción, los vínculos con la entidad de origen y las trayectorias de movilidad.

Esta caracterización resulta clave para construir una visión integral que considere variables como edad, sexo, nivel educativo, ocupación, causas de migración y situación migratoria, todas ellas relevantes para evaluar tanto las condiciones de vida de la población migrante como las posibilidades de fortalecimiento de su relación con Baja California, en términos sociales e institucionales.

No obstante, la disponibilidad de datos detallados depende de la infraestructura consular y de la voluntad de registro de las personas migrantes. En la práctica, la única fuente que ofrece desagregación consistente respecto a dimensiones fundamentales como género, edad, nivel educativo, ocupación y municipio de origen son las Matrículas Consulares de Alta Seguridad (MCAS) emitidas en Estados Unidos. En 2023, de las 8,030 credenciales expedidas por el IME a personas nacidas en Baja California, 6,865 correspondieron a residentes en ese país. Dichas oficinas consulares registran anualmente estos atributos al tramitar o renovar la MCAS, convirtiendo a esa base de datos en el recurso más fiable para perfilar a la diáspora.

Fuera de Estados Unidos no existen levantamientos equivalentes; por ello, no es posible caracterizar con el mismo detalle al restante 4% de migrantes distribuidos en otros países. En consecuencia, las cifras deben interpretarse como aproximaciones orientativas que reflejan únicamente el subconjunto de la diáspora que accede al trámite consular y no abarcan al total estimado en el apartado anterior.

Recuadro 12. Características de la población migrante de origen bajacaliforniano en el extranjero (2023)

Características	Absolutos	Relativos
Migrantes de origen bajacaliforniano residentes en el extranjero	8,030	100.00%
País de residencia		
Estados Unidos	6,865	85.49%
Canadá	382	4.76%
Puerto Rico	160	1.99%
Francia	84	1.05%

Características	Absolutos	Relativos
Irlanda	77	0.96%
Otros países	1,165	14.51%
Sexo		
Femenino	3,590	44.71%
Masculino	3,273	40.76%
No binario	2	0.02%
No especificado	1,165	14.51%
Grupas de edad		
De 1 a 17 años	51	0.64%
De 18 a 28 años	1,826	22.74%
De 29 a 39 años	1,628	20.27%
De 40 a 49 años	1,612	20.07%
De 50 años o más	1,748	21.77%
No especificado	1,165	14.51%
Nivel de Estudios		
Menores de edad	7	0.09%
Sin estudios	55	0.68%
Primaria incompleta	516	6.43%
Primaria con certificado	431	5.37%
Secundaria incompleta	507	6.31%
Secundaria con certificado	1,499	18.67%
Capacitación técnica	131	1.63%
Preparatoria sin certificado	689	8.58%
Preparatoria con certificado	2,174	27.07%
Profesional incompleta	159	1.98%
Profesional pasante	182	2.27%
Profesional titulado	471	5.87%
Posgrado	44	0.55%
No especificado	1,165	14.51%
Ocupación		

Características	Absolutos	Relativos
Empleado(a)	3,758	46.80%
Hogar	1,637	20.39%
Estudiante	502	6.25%
Agropecuaria, trab. de la industria	137	1.71%
Construcción, trab. de la ind. de la	132	1.64%
Profesionista	87	1.08%
Alimentos y bebidas, esp. en preparación de	73	0.91%
Obrero(a)	73	0.91%
Jubilado(a)/pensionado(a)	54	0.67%
Jardinero(a)	42	0.52%
Desempleado	34	0.42%
Empresario(a)	30	0.37%
Otro	306	3.81%
No especificado	1,165	14.51%
Municipio de origen		
Tijuana	3,446	42.91%
Mexicali	2,149	26.76%
Ensenada	1,019	12.69%
Tecate	172	2.14%
Playas de Rosarito	45	0.56%
San Quintín	23	0.29%
No especificado	11	0.14%
No especificado	1,165	14.51%

En términos de país de residencia, la diáspora bajacaliforniana se concentra en Estados Unidos (85.49 %), seguida por Canadá (4.76 %), Puerto Rico (1.99 %), Francia (1.05 %) e Irlanda (0.96 %). El 14.51 % restante se divide entre dos segmentos con presencia tan reducida, como Australia, España, Reino Unido, etc. Por su parte, la distribución por género revela un ligero predominio de mujeres (44.71 %) frente a hombres (40.76 %).

Un 0.02 % se identifica como no binario, y el 14.51 % representativo del segmento de población sobre la cual se desconoce dicha característica.

En cuanto a los grupos de edad, predominan los adultos en edad laboral: 22.74 % tiene entre 18 y 28 años, 20.27 % entre 29 y 39 años, 20.07 % entre 40 y 49 años y 21.77 % 50 años o más. Así mismo, se destaca la poca presencia de menores de 18 años, representando apenas un 0.64 % del total de los registros. Respecto al nivel educativo más frecuente es preparatoria con certificado (27.07 %), seguido de secundaria con certificado (18.67 %) y preparatoria sin certificado (8.58 %). Otros niveles, primaria incompleta (6.43 %), secundaria incompleta (6.31 %) y primaria con certificado (5.37 %), también tienen peso. La formación profesional completa (titulados) alcanza 5.87 % (2.27 % pasantes y 1.98 % profesionales incompletos). Estudios de posgrado representan 0.55 %, capacitación técnica 1.63 % y un 0.68 % carece de estudios; el 14.51 % se clasifica como “no especificado”.

Sobre la ocupación, 46.80 % trabaja como empleado(a), 20.39 % se dedica a labores del hogar y 6.25 % es estudiante. Sectores como agroindustria (1.71 %), construcción (1.64 %), profesionista (1.08 %), preparación de alimentos y obrero(a) (0.91 % cada uno) aparecen en niveles menores. Jubilados/pensionados son 0.67 %, jardineros 0.52 %, desempleados 0.42 %, empresarios 0.37 % y un 3.81 % realiza “otras ocupaciones”. Finalmente, el municipio de origen evidencia la predominancia de las zonas metropolitanas: Tijuana (42.91 %), Mexicali (26.76 %) y Ensenada (12.69 %). Tecate (2.14 %), Playas de Rosarito (0.56 %) y San Quintín (0.29 %) registran niveles muy inferiores.

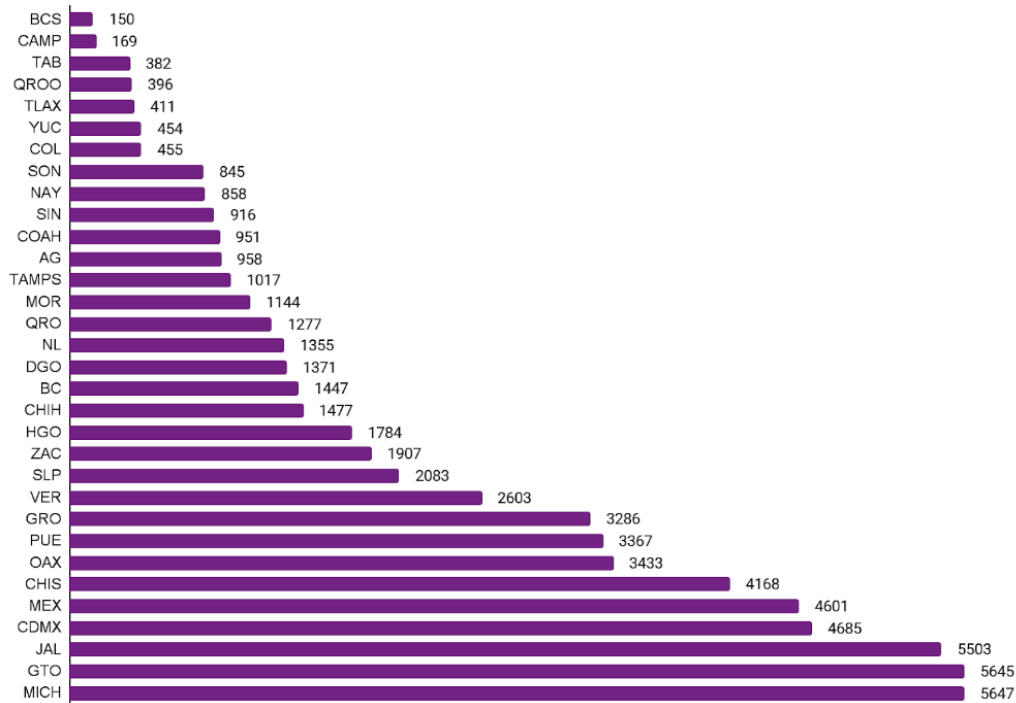
Este perfil se fundamenta en las 6 865 Matrículas Consulares vigentes en Estados Unidos durante 2023, que representan el subconjunto de la diáspora que efectivamente accede al trámite consular. Como se vio en apartados anteriores, estas credenciales forman parte de un universo mayor, estimado en 38,630 personas con matrícula activa (34,828 en EE UU.) y proyectado hasta 200,856 migrantes globalmente, cifras que descansan en extrapolaciones de cobertura y subregistro.

Dado que esas estimaciones amplias carecen de desagregación sociodemográfica directa (edad, género, escolaridad u ocupación), trasladar el perfil detallado de las MCAS al total proyectado implicaría un nivel de precisión no sustentado por la información disponible. Por ello, los resultados presentados aquí deben entenderse como aproximaciones orientativas para el segmento registrado, y su extensión al resto de la diáspora requiere la triangulación con otras fuentes, así como el fortalecimiento de los mecanismos de registro y el desarrollo de metodologías complementarias que cubran los vacíos actuales de datos.

Papel de las remesas en la entidad

De acuerdo con el Banco de México (Banxico), hacia finales de 2024, el total de remesas recibidas en Baja California, ascendía a 144 millones de dólares. Esta cifra coloca a la entidad en la posición número 18 a nivel nacional, por encima de entidades fronterizas, como Sonora (84.5 millones), Coahuila (95.1 millones), Tamaulipas (101.7 millones) y Nuevo León (135.5 millones).

Gráfica 01. Recepción de remesas por entidad federativa (en millones de dólares) (2024).

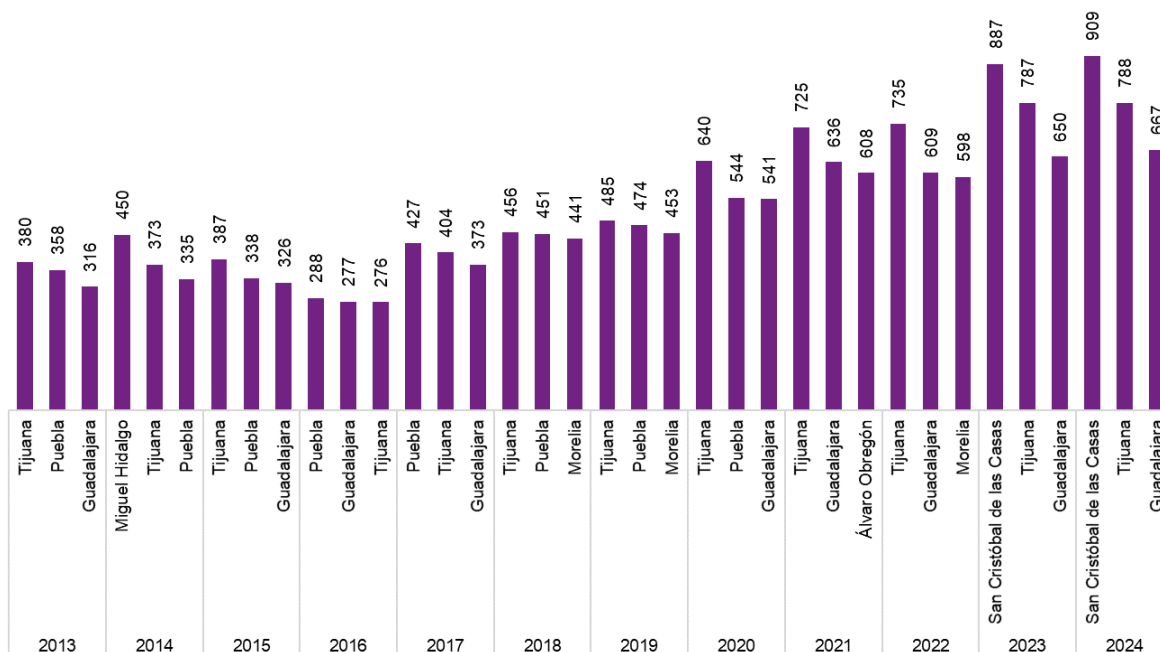


Fuente: Elaborado por el CONAPO con base en Banco de México, Indicadores Económicos, diversos años, disponible en: Banco de México. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/OMI/rem_mun_dest.

Respecto a la distribución de remesas a nivel municipal, Tijuana concentra el 54.48% de las remesas recibidas en la entidad durante el 2024, en segundo lugar está Mexicali (18.32%), seguido de Ensenada (15.83%), Playas de Rosarito (5.20%), Tecate (3.67%) y por último una proporción no identificada equivalente al 2.50% del total registrado en la entidad.

Si bien, los ingresos recibidos por la entidad no la posicionan particularmente como un gran centro de recepción de remesas, sobre todo frente a grandes entidades expulsoras, como lo son Guanajuato, Michoacán, Jalisco y Zacatecas. Al considerar la información publicada por Banxico respecto a las 50 ciudades con mayor recepción de remesas, es posible dar cuenta que Tijuana se ha encontrado dentro de las 3 primeras posiciones a nivel nacional desde el 2013.

Gráfica 02. Evolución de las remesas recibidas por las principales ciudades de México (2013–2024), en millones de dólares



Fuente: Elaborado por el CONAPO con base en Banco de México, Indicadores Económicos, diversos años. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/OMI/rem_mun_dest.

Esta permanencia sugiere la existencia de redes migratorias activas y consolidadas, una situación no presente para cualquier otra ciudad, lo cual constituye un fenómeno a tomar en cuenta dentro del estudio del fenómeno migratorio y la vinculación que las personas en el extranjero tienen ya sea con sus regiones de procedencia o aquellos lugares donde su familia se encuentra asentada.

Cultura política y vínculos con el lugar de origen:

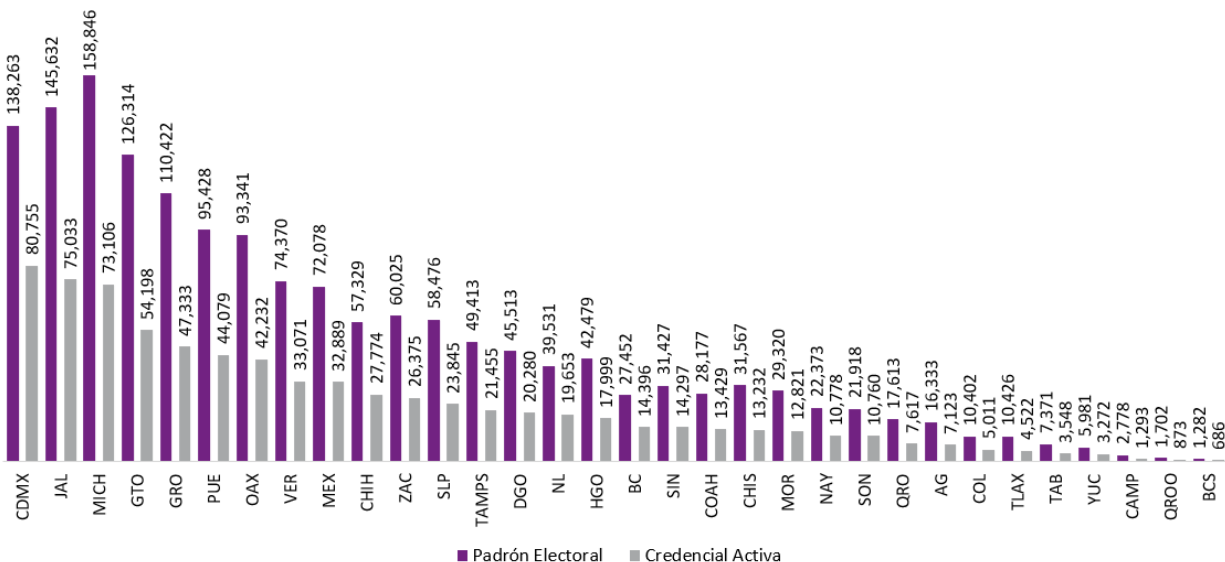
A. Credencialización registro de electores en el extranjero.

Como se revisó en el apartado 1, y con base en la estadística del INE sobre la Sección del Padrón de Ciudadanos Residentes en el Extranjero (SPECRE), Baja California ocupa la posición 21 a nivel nacional, con 27,452 registros; esto equivale a (1.68%) del total nacional (véase gráfica 13). Este dato describe el universo registrado, pero no indica por sí mismo cuántas personas confirmaron su credencial para fines electorales.

Para aproximarnos al vínculo cívico activo, el indicador pertinente es la credencial activa (confirmada), que es la base operativa para integrar la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero en cada proceso. En términos absolutos, Baja California registra 14,396 credenciales activas, lo que representa (52%) de su padrón en el extranjero. Con este nivel, la entidad se ubica en el tramo intermedio del país y supera a

estados con presencia relevante como Coahuila (13,429), Chiapas (13,232) y Morelos (12,821).

Gráfica 03. Comparativo del padrón electoral, la lista nominal nacional y la sección del padrón de ciudadanos residentes en el extranjero (corte 21 de agosto de 2025)



Fuente: Elaboración propia con base en la información publicada por el Instituto Nacional Electoral (INE, 2024). Disponible en: <https://ine.mx/credencial/estadisticas-lista-nominal-padrón-electoral/>.

B. Participación electoral histórica de personas bajacalifornianas en elecciones (2006 al 2024)

En el caso mexicano, el reconocimiento del derecho al voto extraterritorial fue resultado de una evolución normativa gradual. El antecedente jurídico inmediato se encuentra en la reforma constitucional de 1996, que modificó el artículo 36 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En esa reforma se eliminó la obligación de votar exclusivamente en el distrito electoral correspondiente al domicilio en territorio nacional, lo que abrió la posibilidad jurídica de instrumentar el voto desde el extranjero. Sin embargo, dicha habilitación constitucional quedó pendiente de reglamentación durante casi una década.

Fue hasta junio de 2005 cuando se reformó el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), incorporando un Libro Sexto dedicado al voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero. Con esta reforma se estableció, por primera vez, el marco normativo que permitió la organización de la participación electoral extraterritorial en la elección presidencial de 2006. No obstante, el modelo diseñado impuso importantes desafíos logísticos y administrativos. Las personas interesadas debían contar con una credencial para votar vigente, tramitada previamente en México,

e inscribirse en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE), con el objetivo de recibir el Paquete Electoral Postal (PEP) y devolver su voto por correo en plazos estrictos.

Este tipo de distorsiones se corrigió con la reforma electoral de 2014, que introdujo modificaciones sustanciales al modelo de participación desde el extranjero. Entre los principales cambios se incluyó la posibilidad de tramitar y activar la credencial para votar desde fuera del país a través de la red consular, así como la ampliación de cargos a elegir (incluyendo senadurías y, en algunos estados, gubernaturas). Asimismo, se abrieron nuevas modalidades de votación, como el voto electrónico y el voto presencial en sedes consulares, con el propósito de facilitar y diversificar el ejercicio del sufragio.

En el ámbito local, la implementación del voto extraterritorial ha sido dispareja. Para el proceso electoral de 2018, al menos dieciséis entidades federativas, entre ellas Michoacán, Ciudad de México, Oaxaca, Puebla y Jalisco, habían reformado sus marcos normativos para permitir la participación de su diáspora en comicios locales. Sin embargo, Baja California no se encuentra entre estas entidades, ya que su marco constitucional y legal no contempla hasta ahora esta modalidad. Como resultado, la ciudadanía bajacaliforniana residente en el extranjero sólo ha podido participar en elecciones federales, específicamente para elegir a la Presidencia de la República y al Senado.

Dadas estas condiciones normativas, el presente análisis se centra en el periodo comprendido entre 2006 y 2024, que corresponde a los procesos federales en los que se ha habilitado formalmente el voto desde el extranjero. Esta serie histórica nos deja observar la evolución de la participación electoral de la diáspora bajacaliforniana, permitiendo valorar los avances, limitaciones y oportunidades en la garantía de sus derechos político-electorales para estos grupos. Para esto se tomará como referencia la información publicada por el INE respecto a los cómputos para cada una de las elecciones dentro de dicho periodo.

Con el fin de contextualizar la participación bajacaliforniana en el marco de un panorama nacional más amplio, la siguiente tabla presenta información comparativa entre todas las entidades federativas, incluyendo el número de votos emitidos desde el extranjero, la cantidad de personas inscritas en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE) y el porcentaje de participación alcanzado en cada elección presidencial de 2006, 2012, 2018 y 2024:

Recuadro 13. Comparativa respecto a la participación de personas mexicanas residentes en el extranjero durante elecciones a la presidencia (por entidad) (2018-2024).

Entidad	2006			2012			2018			2024		
	Votos	Lista Nominal	Participación	Votos	Lista Nominal	Participación	Votos	Lista Nominal	Participación	Votos	Lista Nominal	Participación
AG	319	412	77.43%	400	578	69.20%	837	1,683	49.73%	2,096	2,528	82.91%
BC	1,337	1,582	84.51%	1,566	2,143	73.08%	1,510	2,628	57.46%	3,265	3,841	85.00%
BCS	51	63	80.95%	101	136	74.26%	146	219	66.67%	378	424	89.15%
CAMP	36	40	90.00%	51	96	53.13%	211	351	60.11%	348	437	79.63%
COAH	465	584	79.62%	798	1,049	76.07%	1,405	3,146	44.66%	3,320	3,975	83.52%
COL	277	345	80.29%	295	405	72.84%	584	1,168	50.00%	1,074	1,360	78.97%
CHIS	121	169	71.60%	248	601	41.26%	837	2,532	33.06%	1,575	2,601	60.55%
CHIH	1,004	1,235	81.30%	1,430	2,024	70.65%	2,787	5,032	55.39%	5,260	6,776	77.63%
CDMX	5,402	6,281	86.01%	8,077	9,644	83.75%	23,842	28,582	83.42%	45,773	50,277	91.04%
DGO	473	616	76.79%	522	861	60.63%	2,009	4,783	42.00%	2,421	3,436	70.46%
GTO	2,317	2,793	82.96%	2,131	3,545	60.11%	4,824	11,536	41.82%	9,214	12,064	76.38%
GRO	848	1,117	75.92%	969	2,012	48.16%	4,345	9,374	46.35%	5,644	7,958	70.92%
HGO	514	721	71.29%	631	1,163	54.26%	2,197	4,176	52.61%	3,481	4,577	76.05%
JAL	4,182	5,047	82.86%	4,194	5,779	72.57%	8,141	16,436	49.53%	16,769	20,555	81.58%
MEX	3,350	4,149	80.74%	4,391	6,193	70.90%	5,604	10,000	56.04%	14,194	15,951	88.99%
MICH	2,661	3,368	79.01%	2,127	3,489	60.96%	5,415	14,231	38.05%	9,288	12,948	71.73%
MOR	845	1,053	80.25%	960	1,492	64.34%	1,854	3,484	53.21%	3,282	3,960	82.88%
NAY	348	432	80.56%	314	492	63.82%	983	2,084	47.17%	1,559	2,105	74.06%

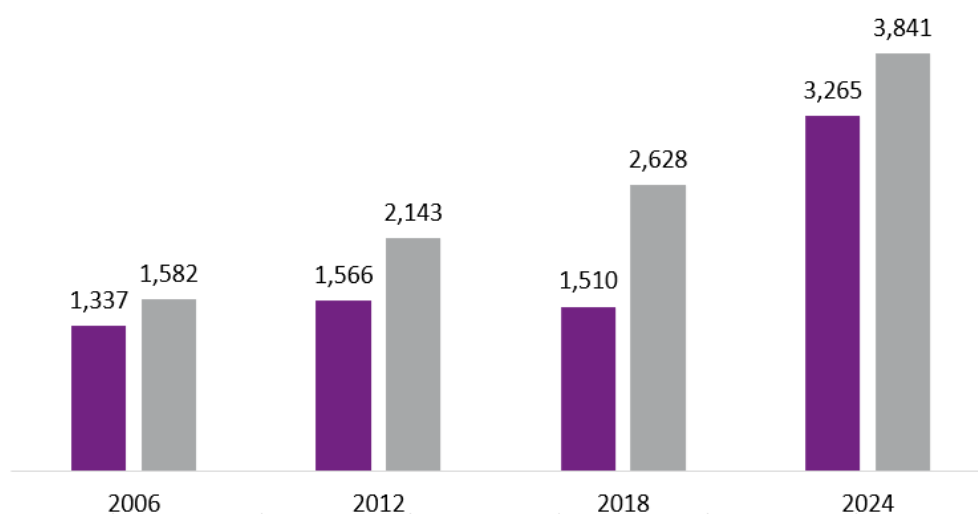
Recuadro 13. Comparativa respecto a la participación de personas mexicanas residentes en el extranjero durante elecciones a la presidencia (por entidad) (2018-2024).

Entidad	2006			2012			2018			2024		
	Votos	Lista Nominal	Participación	Votos	Lista Nominal	Participación	Votos	Lista Nominal	Participación	Votos	Lista Nominal	Participación
NL	1,353	1,799	75.21%	2,441	2,992	81.58%	4,120	6,174	66.73%	8,482	9,282	91.38%
OAX	698	889	78.52%	770	1,513	50.89%	4,200	8,699	48.28%	5,644	7,608	74.19%
PUE	1,298	1,631	79.58%	1,704	2,959	57.59%	6,015	10,808	55.65%	9,972	12,113	82.32%
QRO	571	571	100%	714	989	72.19%	1,449	2,417	59.95%	4,447	4,876	91.20%
QROO	138	151	91.39%	228	296	77.03%	510	688	74.13%	1,678	1,753	95.72%
SLP	668	955	69.95%	777	1,208	64.32%	2,211	5,154	42.90%	3,620	4,754	76.15%
SIN	461	584	78.94%	544	748	72.73%	1,181	2,939	40.18%	2,542	3,321	76.54%
SON	549	679	80.85%	841	1,154	72.88%	1,292	2,205	58.59%	2,358	2,882	81.82%
TAB	121	160	75.63%	174	263	66.16%	664	1,029	64.53%	942	1,177	80.03%
TAMPS	704	991	71.04%	928	1,268	73.19%	2,040	4,285	47.61%	3,520	4,589	76.71%
TLAX	137	169	81.07%	256	506	50.59%	710	1,256	56.53%	968	1,291	74.98%
VER	988	1,191	82.96%	1,179	2,015	58.51%	3,870	7,999	48.38%	6,528	8,416	77.57%
YUC	165	200	82.50%	311	394	78.93%	684	1,027	66.60%	1,838	2,016	91.17%
ZAC	724	899	80.53%	665	1,108	60.02%	1,993	5,038	39.56%	2,846	4,110	69.25%
Total	33,131	40,876		40,737	59,115		98,470	181,163		184,326	223,961	

Fuente: Elaboración propia con base en la información publicada por el Instituto Nacional Electoral (INE, 2024 respecto al histórico de los cómputos distritales (2006-2024). Disponible en: <https://ine.mx/voto-y-elecciones/computos-distritales/>. ***Nota.** Los datos para el 2006 corresponden a personas con credencial registrada en Baja California, debido a que no había posibilidad de solicitarla desde el extranjero.

Respecto al primer elemento a considerar, es decir el número total de votos emitidos desde el extranjero por personas con credencial electoral vinculada a Baja California. Desde la implementación del voto extraterritorial en 2006 la entidad ha mostrado una tendencia general de crecimiento sostenido. En 2006 se registraron 1,337 sufragios; en 2012, la cifra ascendió a 1,566; en 2018 se observó una ligera disminución con 1,510 votos; y finalmente, en 2024 se alcanzó un repunte significativo, con 3,265 votos emitidos. Esta trayectoria sugiere un proceso paulatino de apropiación del derecho al voto desde el extranjero, en medio de los desafíos persistentes para su ejercicio pleno.

Gráfica 04. Votos totales emitidos por personas bajacalifornianas desde el extranjero en elecciones para la presidencia federal (2006-2024)



Fuente: Elaboración propia con base en la información publicada por el Instituto Nacional Electoral (INE, 2024 respecto al histórico de los cómputos distritales (2006-2024). Disponible en: <https://ine.mx/voto-y-elecciones/computos-distritales/>.

***Nota.** Los datos para el 2006 corresponden a personas con credencial registrada en Baja California, debido a que no había posibilidad de solicitarla desde el extranjero.

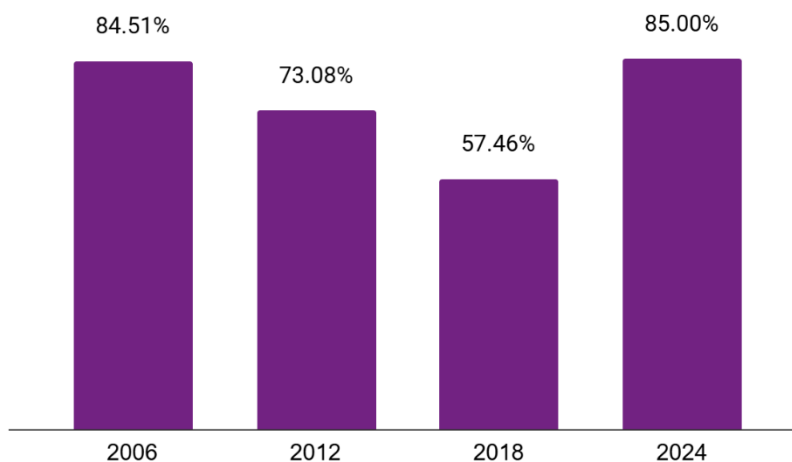
Desde una perspectiva comparativa entre las 32 entidades federativas, la posición de Baja California en términos del número total de votos emitidos desde el extranjero ha experimentado un descenso sostenido en la clasificación nacional. En la elección presidencial de 2006, la entidad ocupó el séptimo lugar; en 2012 descendió al octavo; y tanto en 2018 como en 2024 se ubicó en la posición número 18. Esta trayectoria sugiere que, si bien el número de votos provenientes de personas bajacalifornianas residentes en el extranjero ha crecido en términos absolutos, dicho crecimiento ha sido menos acelerado que el registrado por otras entidades.

Ahora bien, para profundizar en esta lectura, resulta útil observar la participación electoral de la ciudadanía bajacaliforniana en términos proporcionales, es decir, considerando el

porcentaje de personas inscritas en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE) que efectivamente emitieron su voto en cada proceso. Este indicador permite matizar las cifras absolutas y proporciona una mejor aproximación al nivel de involucramiento de quienes sí lograron completar el proceso de registro.

En el caso de Baja California, los datos muestran una evolución no lineal, con una disminución significativa en la participación relativa durante los primeros tres procesos: del 84.51 % en 2006 se pasó al 73.08 % en 2012, posteriormente al 57.46 % en 2018, y finalmente una recuperación notable en 2024 de 85%. Este comportamiento podría reflejar una combinación de factores, como los desafíos administrativos del modelo postal, la falta de continuidad institucional en la promoción del voto, o la desconexión coyuntural con los procesos políticos en curso.

Gráfica 05. Evolución del porcentaje de participación de personas bajacalifornianas residentes en el extranjero en elecciones para la presidencia federal (2006-2024)



Fuente: Elaboración propia con base en la información publicada por el Instituto Nacional Electoral (INE, 2024 respecto al histórico de los cómputos distritales (2006-2024). Disponible en: <https://ine.mx/voto-y-elecciones/computos-distritales/>.

***Nota.** Los datos para el 2006 corresponden a personas con credencial registrada en Baja California, debido a que no había posibilidad de solicitarla desde el extranjero.

Desde una perspectiva comparativa, el análisis del porcentaje de participación relativa sitúa a Baja California consistentemente entre las diez entidades con mayor involucramiento electoral de su ciudadanía residente en el extranjero, lo cual contrasta con su posición en términos absolutos. A pesar de las fluctuaciones en los niveles de participación registrados a lo largo del tiempo, este indicador sugiere la existencia de un núcleo de votantes altamente comprometidos con el ejercicio del sufragio.

Recuadro 14. 10 Entidades con mayor porcentaje de participación de residentes en el extranjero durante elecciones para la presidencia federal (2006-2024)

No.	2006		2012		2018		2024	
	Entidad	Participación	Entidad	Participación	Entidad	Participación	Entidad	Participación
1	QRO	100.00%	CDMX	83.75%	CDMX	83.42%	QROO	95.72%
2	QROO	91.39%	NL	81.58%	QROO	74.13%	NL	91.38%
3	CAMP	90.00%	YUC	78.93%	NL	66.73%	QRO	91.20%
4	CDMX	86.01%	QROO	77.03%	BCS	66.67%	YUC	91.17%
5	BC	84.51%	COAH	76.07%	YUC	66.60%	CDMX	91.04%
6	GTO	82.96%	BCS	74.26%	TAB	64.53%	BCS	89.15%
7	VER	82.96%	TAMPS	73.19%	CAMP	60.11%	MEX	88.99%
8	JAL	82.86%	BC	73.08%	QRO	59.95%	BC	85.00%
9	YUC	82.50%	SON	72.88%	SON	58.59%	COAH	83.52%
10	CHIH	81.30%	COL	72.84%	BC	57.46%	AG	82.91%

Fuente: Elaboración propia con base en la información publicada por el Instituto Nacional Electoral (INE, 2024 respecto al histórico de los cómputos distritales (2006-2024). Disponible en: <https://ine.mx/voto-y-elecciones/computos-distritales/>.

***Nota.** Los datos para el 2006 corresponden a personas con credencial registrada en Baja California, debido a que no había posibilidad de solicitarla desde el extranjero.

Baja California ocupó la quinta posición nacional en participación en 2006 (84.51 %), pero descendió al octavo lugar en 2012 (73.08 %) y al décimo en 2018 (57.46 %). En 2024, recuperó terreno al subir nuevamente al octavo sitio con una tasa del 85.00 %, aunque aún por debajo de entidades como Ciudad de México, Quintana Roo y Nuevo León.

Experiencia en las entidades federativas al diseño de medidas a favor de la representación política de la comunidad migrante dentro del congreso local

A la fecha de este estudio, 14 entidades federativas han adoptado mecanismos para la representación política de las personas migrantes: en 9, mediante la figura de diputación migrante, que opera como derecho diferenciado; y en 5, mediante acciones afirmativas orientadas a su representación en el poder legislativo local:

Recuadro 15. Diseño institucional subnacional de la representación política migrante en congresos locales: entidades que reconocen prerrogativas específicas a este sector (2025)

Entidad	Año de incorporación	No. de fórmulas	Principio	¿Quiénes votan por esta figura?	Diseño	¿Se emiten acciones adicionales que faciliten su integración?	Criterio de residencia
CDMX	2017	1	MR	Ciudadanía con residencia en el extranjero debidamente acreditada	Electa conforme al principio de mayoría relativa mediante el sistema de distritos electorales uninominales	Accede la candidatura con mayor porcentaje de votación.	Solo residencia en el extranjero: mínimo dos años anteriores al día de la elección.
Guerrero	2021	1	RP	Personas residentes en la entidad.	Cada partido político presentará una lista particular de candidaturas migrantes o binacionales compuesta por una de cada género.	La asignación corresponderá al partido político que obtenga el mayor número de diputaciones de RP, respetando la paridad de género	Binacional A nivel local: al menos seis meses de domicilio en territorio del Estado al día de la elección. En el extranjero: no se establece una temporalidad mínima.
Nayarit	2020	1	RP	Personas residentes en la entidad.	Los partidos políticos deberán registrar dentro de los primeros cinco espacios de sus listas de RP una candidatura de una persona migrante y/o residente en el extranjero.	No se asegura su integración.	Solo residencia en el extranjero. Si bien el marco normativo no establece temporalidad, el OPLE reglamentó residencia efectiva en el extranjero mínima de cinco años en el proceso 2023-2024.

Recuadro 15. Diseño institucional subnacional de la representación política migrante en congresos locales: entidades que reconocen prerrogativas específicas a este sector (2025)

Entidad	Año de incorporación	No. de fórmulas	Principio	¿Quiénes votan por esta figura?	Diseño	¿Se emiten acciones adicionales que faciliten su integración?	Criterio de residencia
Oaxaca	2015	≥1	RP	<p>Ciudadanía con residencia en el extranjero debidamente acreditada y;</p> <p>Personas residentes en la entidad.</p>	<p>Todos los partidos políticos integrarán en su lista de representación proporcional, al menos una candidata o candidato migrante o Binacional, según corresponda la alternancia de género. La posición en la lista deberá garantizarse dentro del primer 30% de la lista.</p>	<p>Se asegura su integración mediante la reserva de un diputado por el principio de RP al momento de la designación de las fórmulas.</p>	<p>Solo residencia en el extranjero. Si bien no se establece temporalidad, el OPLE reglamentó residencia efectiva en el extranjero mínima de dos años inmediatos anteriores a la fecha de la elección, en el proceso 2023-2024.</p>
Zacatecas	2004	2	RP	<p>Personas residentes en la entidad.</p>	<p>Dos candidaturas: una en la penúltima y otra en la última posición de la lista de RP.</p>	<p>De los 12 diputados electos por RP, 2 deberán tener al momento de la elección la calidad de migrantes o binacionales, los cuales se asignan a los dos partidos políticos que obtengan el mayor porcentaje de votación, de acuerdo con el principio de paridad.</p>	<p>Binacional:</p> <p>A nivel local: por lo menos seis meses antes del día de la elección.</p> <p>En el extranjero: no se establece una temporalidad mínima.</p>

Recuadro 15. Diseño institucional subnacional de la representación política migrante en congresos locales: entidades que reconocen prerrogativas específicas a este sector (2025)

Entidad	Año de incorporación	No. de fórmulas	Principio	¿Quiénes votan por esta figura?	Diseño	¿Se emiten acciones adicionales que faciliten su integración?	Criterio de residencia
Jalisco	2023	≥1	RP	Ciudadanía con residencia en el extranjero debidamente acreditada y; Personas residentes en la entidad.	Al menos una persona migrante dentro de los primeros diez lugares de la totalidad de postulaciones por el principio de representación proporcional.	No se asegura su integración.	Solo residencia en el extranjero. Si bien no se establece temporalidad, el OPLE reglamentó residencia efectiva en el extranjero igual o mayor a dos años anteriores a la fecha de la elección, en el proceso 2025-2026.
Durango	2022	≥1 (opcional frente a otros grupos)	RP	Personas residentes en la entidad.	Al menos una fórmula dentro de los primeros tres lugares de la lista de RP.	No se asegura su integración.	Binacional A nivel local: no se establece una temporalidad. En el extranjero: no se establece una temporalidad mínima.
Puebla	2025	≥1	RP	Personas residentes en la entidad.	Postulación dentro de los primeros cinco lugares de la lista de RP.	Se habilita al OPLE para que emita reglas específicas que hagan efectivo aquel derecho.	Binacional A nivel local: no se establece una temporalidad. En el extranjero: no se establece una temporalidad mínima.

Recuadro 15. Diseño institucional subnacional de la representación política migrante en congresos locales: entidades que reconocen prerrogativas específicas a este sector (2025)

Entidad	Año de incorporación	No. de fórmulas	Principio	¿Quiénes votan por esta figura?	Diseño	¿Se emiten acciones adicionales que faciliten su integración?	Criterio de residencia
Tamaulipas	2023	1	RP	Personas residentes en la entidad.	Dentro de los primeros siete lugares de la lista de RP.	No se asegura su integración.	Binacional A nivel local: por lo menos seis meses antes del día de la elección. En el extranjero: no se establece una temporalidad mínima.

Fuente: Elaboración propia con base a las constituciones de cada entidad.

Recuadro 16. Diseño institucional subnacional de la representación política migrante en congresos locales: entidades que han establecido acciones afirmativas para este sector (2025)

Entidad	Año de incorporación	No. de fórmulas	Principio	Diseño	¿Cómo se integran?	Criterio de residencia	¿Se integraron personas?
Guanajuato	2023-2024	≥1	RP	Postulación dentro de los primeros cuatro lugares de la lista de RP.	No se asegura su integración.	Solo residencia en el extranjero. Pero no se establece una temporalidad.	1 fórmula
Hidalgo	2023-2024	1	RP	Postulación de una fórmula migrante en cualquier lugar de la Lista A de RP	No se asegura su integración.	Solo residencia en el extranjero: mínimo dos años anteriores al día de la elección.	No

Recuadro 16. Diseño institucional subnacional de la representación política migrante en congresos locales: entidades que han establecido acciones afirmativas para este sector (2025)

Entidad	Año de incorporación	No. de fórmulas	Principio	Diseño	¿Cómo se integran?	Criterio de residencia	¿Se integraron personas?
Michoacán	2023-2024	≥1	RP	Postulación de una fórmula migrante en cualquier lugar de la Lista A de RP	No se asegura su integración.	<p>Binacional</p> <p>A nivel local: durante al menos dos años previos al día de la elección.</p> <p>En el extranjero: durante al menos dos años previos al día de la elección.</p>	No
Quintana Roo	2023-2024	≥1	RP	Postulación de una candidatura de personas migrantes en cualquier lugar de la lista preliminar de RP	No se asegura su integración.	Solo residencia en el extranjero. Pero no se establece una temporalidad.	No
Tlaxcala	2023-2024	1	RP	Postulación de una fórmula de personas residentes en el extranjero dentro de las listas de RP	No se asegura su integración.	Solo residencia en el extranjero: mínima de 6 meses en el extranjero.	No

Posibles diseños institucionales de la representación de ciudadanos residentes en el exterior y sus posibles efectos

El reconocimiento de prerrogativas para que las personas mexicanas residentes en el extranjero cuenten con representación política en su lugar de origen admite un amplio repertorio de configuraciones institucionales; no existe un modelo único ni obligatorio. Entre las alternativas posibles se encuentran, a manera de ejemplo, la reserva de escaños, la incorporación de requisitos diferenciados de elegibilidad, la fijación de reglas específicas de postulación y verificación de vínculo, así como ajustes en la delimitación de circunscripciones y en las fórmulas de conversión de votos en escaños.

En este marco, al analizar un eventual diseño institucional para la representación de las personas bajacalifornianas residentes en el exterior, resulta necesario intervenir en dos planos:

1. **El sistema electoral**, revisando la delimitación territorial y, en su caso, la fórmula de asignación de escaños.
2. **El órgano de representación** (Congreso Local), definiendo las reglas de integración y funcionamiento aplicables a esta figura.

A partir de lo anterior, los componentes mínimos de diseño se organizan en cinco ejes estrechamente vinculados:

- a) **Número de representantes en el Congreso Local**: ¿Se debe aumentar el tamaño de la legislatura o mantener el número actual de integrantes?
- b) **Circunscripciones o delimitaciones territoriales**: ¿La ciudadanía en el exterior debe agruparse en una sola circunscripción especial o es preferible crear varias según su distribución geográfica?
- c) **Presentación de candidaturas**: ¿Se trata de candidaturas preferentes en listas generales o de postulaciones exclusivas para escaños reservados?
- d) **Fórmula electoral para la asignación de escaños**: ¿Los votos se traducen mediante mayoría relativa o bajo principios de proporcionalidad?
- e) **Relación con los partidos políticos**: ¿Qué grado de incidencia tendrán los partidos en la definición, selección y postulación de las candidaturas?

De la interacción entre estos componentes del sistema electoral se derivarán tanto el tipo de representación como las modalidades concretas de implementación, así como sus efectos sobre el electorado y sobre el sistema de partidos.

Recuadro 17. Posibles diseños institucionales de la representación política de las personas bajacalifornianas residentes en el extranjero dentro del congreso local y sus efectos potenciales

Tipo de representación	Modalidad	Tipo de candidatura	Efectos sobre las delimitaciones territoriales	Efectos sobre el Congreso	Efectos sobre el electorado	Efectos sobre los partidos	Otros posibles efectos	
Mayoría Relativa	Circunscripciones especiales sin nuevos escaños.	Individual; -En formula; -Postulación partido; -Candidatura independiente.	por	-Implica crear circunscripción(es) en el extranjero; -Nueva delimitación territorial de los distritos estatales disminuyendo su número.	-Implica reducir el número de diputaciones de RP sobre las cuales disponen los partidos políticos.	-Se buscaría que las personas que voten por estas figuras sean personas migrantes residentes en el extranjero. Eso implica habilitar el voto extraterritorial a nivel local.	En todos los casos: a mayor vinculación de las candidaturas migrantes con los partidos, mejor desempeño en el congreso de la diputación migrante, viceversa, a menos vinculación de las candidaturas, menor desempeño en el congreso	-La redefinición estatal (o interna) de la relación representantes/población; -Subrepresentación interna y sobrerrepresentación externa en función de los porcentajes de votos recibidos.
	- Circunscripciones y escaños especiales de mayoría.	Individual; -En formula; -Postulación partido; -Candidatura independiente	por	-Se crean una o varias circunscripciones que se suman a las que ya existen en igual número de escaños a elegir. -Se crean una o varias circunscripciones que se suman a las que ya existen en un mayor número de escaños a elegir.	-Implica aumentar el número de miembros del congreso; -Implica reducir el número de diputaciones de RP sobre las cuales disponen los partidos políticos.		-Redefinición de la organización interna del Congreso; -Subrepresentación interna y sobrerrepresentación externa en función de los porcentajes de votos recibidos.	
Mixto (obligación + preferencia de Representación proporcional.	-Postulación migrante obligatoria en MR + compensación del RP preferente	-Los partidos deben postular un mínimo de fórmulas migrantes en MR; si no ganan, una curul RP se asigna preferentemente a la mejor votada entre ellas.		-No implica el rediseño de las circunscripciones ni la redefinición interna/estatal de la relación representantes/población.	-Mantiene tamaño de los RP; añade criterio preferente de asignación.	-Este diseño puede permitir que las personas migrantes no sean las que votan por esta(s) fórmula(s).		-Al no existir un distrito extraterritorial pueden existir posibles sesgos en la selección de las y los candidatos.

Recuadro 17. Posibles diseños institucionales de la representación política de las personas bajacalifornianas residentes en el extranjero dentro del congreso local y sus efectos potenciales

Tipo de representación	Modalidad	Tipo de candidatura	Efectos sobre las delimitaciones territoriales	Efectos sobre el Congreso	Efectos sobre el electorado	Efectos sobre los partidos	Otros posibles efectos
Representación Proporcional	-Curul migrante por "masa crítica estatal"	-Los partidos deben postular un mínimo de fórmulas migrantes en MR; si el total estatal de votos a candidaturas migrantes (todas las fuerzas) alcanza X% o N votos, se activa un escaño reservado de RP para la mejor candidatura migrante no ganadora. En caso contrario, no se integra.	- No implica el rediseño de las circunscripciones ni la redefinición interna/estatal de la relación representantes/población.	-Puede requerir reasignación de la bolsa de RP.	-Este diseño puede permitir que las personas migrantes no sean las que votan por esta(s) fórmula(s).	En todos los casos: a mayor vinculación de las candidaturas migrantes con los partidos, mejor desempeño en el congreso de la diputación migrante, viceversa, a menos vinculación de las candidaturas, menor desempeño en el congreso	-Posible reducción de escaños ganados en RP para los partidos. -La representación migrante puede quedar excluida
	-Preferencia interpartidaria (primer pluri del partido)	-Cada partido debe postular un mínimo de fórmulas migrantes en MR. Si ninguna gana, la diputación de RP se asignará al partido más votado a nivel estatal (votación válida total) y la ocupará su candidatura migrante no ganadora mejor posicionada; si ese partido no tiene derecho a diputación plurinominal la preferencia se recorre al siguiente partido.	- No implica el rediseño de las circunscripciones ni la redefinición interna/estatal de la relación representantes/población.	-Implica reducir el número de diputaciones de RP sobre las cuales disponen los partidos políticos	-Este diseño puede permitir que las personas migrantes no sean las que votan por esta(s) fórmula(s).	- Colisión potencial. Si la persona migrante mejor posicionada rompe paridad u otras acciones afirmativas (pueblos originarios/afromexicanas), habrá que definir precedencia normativa: primero se satisface paridad y, de no ser posible, se elige la siguiente candidatura migrante que la cumpla; si ninguna, decadencia de la preferencia.	

Referencias:

1. Consejo Nacional de Población (CONAPO). (2013–2024). *Remesas por municipio de destino*. Elaborado con base en datos del Banco de México, *Indicadores Económicos*. http://www.conapo.gob.mx/es/OMI/rem_mun_dest
2. Instituto Nacional Electoral (INE). (2024). *Histórico de los cómputos distritales (2006–2024)*. <https://ine.mx/voto-y-elecciones/computos-distritales/>
3. Instituto Nacional Electoral. (2025). *Estadísticas de la lista nominal y padrón electoral*. <https://ine.mx/credencial/estadisticas-lista-nominal-padrón-electoral/>
4. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). *Censo de Población y Vivienda 2020*. INEGI. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>
5. Instituto de los Mexicanos en el Exterior. (2023). *Matrículas consulares emitidas en Estados Unidos por entidad federativa (2010–2023)*. Secretaría de Relaciones Exteriores. <https://ime.gob.mx/estadisticas>
6. Instituto de los Mexicanos en el Exterior. (2023). *Registro de personas de origen bajacaliforniano ante representaciones diplomáticas de México en el mundo (2010–2023)*. Secretaría de Relaciones Exteriores. <https://ime.gob.mx/estadisticas>
7. Instituto Nacional Electoral. (2023). *Encuesta de cobertura de la Verificación Nacional Muestral 2023*. Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores. <https://ine.mx/wp-content/uploads/2023/09/derfe-vnm23-informe-cobertura.pdf>
8. Instituto Nacional Electoral. (2025). *Encuesta de cobertura de la Verificación Nacional Muestral 2025* [documento interno no publicado]. Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
9. Instituto Electoral del Estado de Guanajuato. (2022). *Estudio para determinar la viabilidad de emitir medidas afirmativas en favor de la comunidad migrante de Guanajuato radicada en el extranjero, para contar con diputaciones con dicha calidad en el Congreso del Estado* (pp. 133–135). Comisión Especial para el Voto de Guanajuatenses Residentes en el Extranjero. https://api.ieeg.mx/repoinfo/Uploads/20220224_Estudio-de-viabilidad-acciones-afirmativas.pdf